

UC Berkeley

Cibola Project

Title

Information Concerning Baltazar Dorantes de Carranza Presented to the Real Audiencia de México November 5, 1573

Permalink

<https://escholarship.org/uc/item/27t9v1n5>

Authors

Goodwin, Robert
Craddock, Jerry R

Publication Date

2016-06-07

**Information Concerning Baltazar Dorantes de Carranza
Presented to the Real Audiencia de México
November 5, 1573**

Archivo General de Indias, Audiencia de México, legajo 212, núm. 45

Transcribed by Robert T. C. Goodwin
University College, London

Revised by Jerry R. Craddock
University of California, Berkeley

Published under the auspices of the Cíbola Project
Research Center for Romance Studies
Institute of International Studies
University of California, Berkeley

Facsimiles published in accordance with an agreement between the

California Digital Library

and

España: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
Archivo General de Indias, Sevilla

Preface

In his entertaining and thoroughly scholarly work (*utile dulci*) on the adventures of Esteban, the African who shared the travails of Alvar Núñez Cabeza de Vaca and his companions in their continental trek from Florida to Mexico (1527-1536) and accompanied Fray Marcos de Niza to Zuni in 1539, Robert Goodwin describes (2008:153-170) with considerable delight his discovery of the document edited here, hitherto unknown to the world of *Naufragios* scholarship. It consists of depositions concerning the merits, i.e., the character, accomplishments, reputation, and antecedents, of Baltazar Dorantes de Carranza, the son of Andrés Dorantes, one of the companions of Cabeza de Vaca and the owner of the slave Esteban. Many of the witnesses knew the father and provide fascinating details about the experiences of the four ship-wrecked explorers and in particular about the excitement produced by their arrival in Mexico City, which eventually led to the expeditions of Fray Marcos de Niza (1539) and Francisco Vázquez de Coronado (1540-1542) to Cíbola.

Goodwin published a transcription of the document together with a detailed introduction, see the web page <http://www.ems.kcl.ac.uk/content/proj/disc/cab/agi/pro-disc-cab-agi-doc01-trans.html>, and has kindly allowed the Cíbola Project to publish a revision of his transcription along with facsimiles of the original document. His transcription is quite accurate and basically for our purposes needed only to be formatted in our style. We will not republish his introduction which is available on line as indicated; interested readers will also want to consult his extensive article on the ill-fated expedition of Pánfilo Narváez to La Florida (Goodwin 2007). As an appendix we add the text and facsimile of a curious 17th-century document mentioned by Carl Sauer (1932:32n37) and noted by Goodwin (2008:373), which claims that Esteban deserted Fray Marcos when they arrived at the River Mayo, presumably long before the expedition's appearance at Zuni, if it really ever got that far, and settled down among the Mayo Indians of Sonora, so taken with the beauty of the Mayo maidens that he took several of them for wives and fathered a numerous progeny. It would be agreeable to be able to absolve the Zuni Indians of the death of Esteban as reported second-hand by Fray Marcos (see Craddock 2013).

The facsimiles of the Dorantes de Carranza document are available on the Portal de Archivos Españoles website (<http://pares.mcu.es/>), but Goodwin discovered that two frames of the facsimiles were repeated with consequent suppression of the two frames that should have appeared. We have supplied the missing frames from scans of the photostats housed in the Center for Southwest Research, University of New Mexico, courtesy of Professor Larry Larrichio.

Editorial criteria

The transcription is paleographic, that is, it maintains the orthography and the appearance (marginalia and other emendations) of the original text. To indicate as faithfully as possible the original text, we follow accepted conventions: editorial deletions are enclosed in parentheses (. . .), editorial emendations and additions in brackets, [. . .]; scribal deletions are signaled with a caret inside the parentheses (^ . . .), scribal emendations and additions with a caret inside the brackets [^ . . .]. Parentheses that actually occur in the text are represented with the special characters “(…)” to differentiate them from editorial deletions. Curly brackets enclose descriptive terms: {rubric}; square brackets also enclose information about format: [left margin], [right margin], etc. The text of marginalia is set off in italics. The line breaks of the manuscript have been maintained, with the exception of marginalia, where line breaks are indicated by a bar (|). The lines are numbered to facilitate references. We have used the symbol “÷” to represent the marginal “reclamos” that call

attention to scribal emendations of the text which are then listed at the end of the document in the “salva” or list of correction.

Punctuation has been adjusted to modern norms, primarily to assist in the comprehension of text. Capitalization has been regularized: proper names of persons and places are set in caps: *Consejo de Yndias*, *Rio de Guadalquivir*, *Nuevo ~ Nueva Mexico*, *Barbola ~ Barbara*, *Joan ~ Juan*); names of pueblos are capitalized: *La Nueva Tlaxcala*, *Piastla*; names of tribes are not: *la nacion concha* (but *Rio de las Conchas*). *Dios* (*Señor* when referring to God) is capitalized as well as terms of direct address (*Vuestra Señoria*, *Vuestra Merced*). Word division has been adapted to modern usage, with certain exceptions: agglutinations of prepositions with definite articles and personal pronouns (*del* ‘de el’, *dello* ‘de ello’, *deste* ‘de este’, etc.), and agglutinations with the conjunction *que*, which are signaled with an apostrophe (*ques* ‘que es’, transcribed as *qu’es*). Scribal R, that is, capital R, is transcribed according to a specific set of norms: R is retained only for proper names (*Rio de las Conchas*); otherwise, at the beginning of words it is transcribed *r*: *recibir*, *relacion*, *religiosos*; within words, R is transcribed as *rr*, in accordance with Spanish phonology, that is, scribal R invariably corresponds to the trill /rr/ (*algarroba*, *gorrillas*, *hierro*) and never to the flap /r/ (scribal *r*): (*fueron*, *Gregorio*). Abbreviations are tacitly resolved.

Illegible passages are signaled with “??” and doubtful readings are highlighted in yellow. We would be grateful for any assistance with the resolutions of such textual difficulties.

Jerry R. Craddock
May 6, 2016

References

- Craddock, Jerry R. 2013. “Fray Marcos de Niza, ‘Relación’ (1539): Edition and Study.” <http://escholarship.org/uc/item/7pb6j8fx#page-2>
- Goodwin, Robert T. C. 2007. “De lo que sucedió a los demás que entraron en las Indias”: Alvar Núñez de Cabeza de Vaca and the Other Survivors of Pánfilo Narváez’s Expedition.” *Bulletin of Hispanic Studies* 84:147-173.
- 2008. *Crossing the Continent 1527-1540: The Story of the First African-American Explorer of the American North*. New York: HarperCollins.
- Sauer, Carl O. 1932. “The Road to Cibola.” *Ibero-Americana* 3:1-58.

**Información recibida en la Real Audiencia de México
sobre Baltazar Dorantes de Carranza
5 de noviembre de 1573**

Archivo General de Indias, Audiencia de México, legajo 212, núm. 45

[cover leaf]

22

Noviembre 5, 1573

[fol. 1r]

†

~ En la çudad de Mexico, cinco dias del mes de nobienbre de mill e quinientos e setenta y tres años, los señores presidente e oydores de la Audiencia Real de la Nueva España estando en acuerdo, dixeron que por quanto Baltasar Dorantes de Carrança, hijo que dixo ser de Andres Dorantes de Carrança difunto e de Maria de la Torre biuda, vezinos desta çudad, a dado petiçion en el dicho acuerdo [^{pid}]iendo se le rreciba ynfformacion de su hedad, calidad, abilidad e çuficiencia e de como es hijo [^{ligitimo}] y el mayor de los que dexo el dicho su padre e de sus meritos e seruiçios e calidad para con ella ocurrir a la real persona e le pedir en remuneracion dello le haga las merçedes que rrefiere en la dicha su petiçion por que conforme a lo que su magestad tiene mandado por su nueva rreal çedula se a de hazer ynfformacion de ofçio en contra de la que [^{diere el}] dicho Baltasar Dorantes de Carrança prueba en la de parte para la enbiar ansimismo a su magestad e los señores de su Real Consejo de Yndias con el parecer desta Real Audiencia e para que aya efeto el señor visorrey e presidente della la cometio al señor doctor Pedro Farfan, oydor semanero de la dicha Real Audiencia, ant'el qual se tome e reçiba la dicha ynfformacion e para ello haga parecer ante si a las personas de quien entendiere ser ynfformado e rreciba dellos juramento y sus dichos e depuçiones e ffecha la dicha ynfformacion se ttraiga al acuerdo para que en el vista se de parecer conforme a lo que su magestad manda. Sancho Lopez de Agurto.

[left margin] *testigo*

~ En la çudad de Mexico a seis dias del mes de nobienbre de mill e quinientos e setenta y tres años el ?? señor doctor Pedro Farfan del consejo de su magestad, oydor en la Real Audiencia de Mexico, siendo semanero a quien esta ynfformacion de ofçio fue cometida en el rreal acuerdo, mando parecer ante si a fray Antonio Roldan prouinçial de la horden del señor San Francisco, del qual fue tomado e rrecibido juramento en forma deuida de derecho por Dios e por Santa Maria e por la señal de la cruz † e puso su mano derecha en el pecho como saçerdote, jurando ansimismo por el abito de San Francisco que rreçibio, so cargo del qual prometio de dezir verdad e por el dicho oydor le fueron hechas las preguntas de ofçio siguientes:

~ Preguntado si conoce a Maria de la Torre y a Baltasar Dorantes su hijo y si conoçio a Andres Dorantes marido de la dicha Maria de la Torre e padre del dicho Baltasar Dorantes e de que tienpo a esta parte, dixo que conoçe a todos los contenidos en la pregunta e cree que ha que los conoce
35 mas de ttreynnta años y al dicho Baltasar Dorantes siendo niño e sabe qu'el dicho Andres Dorantes e Maria de la Torre fueron casados e belados e sigund horden de la santa madre yglesia porque los vio hazer vida maridable e durante su matrimonio ovieron por su hijo legitimo al dicho Baltasar Dorantes e a otras ttres o quatro
40 hijas, de las quales al presente la una dellas es donzella y esta en conpanja de su madre e no conoçio otro hijo varon sino al dicho Baltasar Dorantes y esto rresponde.

~ Preguntado en que partes e lugares de esta Nueva España conoçio este testigo al dicho Andres Dorantes e que serujcios hizo
45 en ella a su magestad, dixo que lo que sabe es que

[fol. 1v]

puede auer mas de ttreynnta años que este testigo vio venjr al dicho Andres Dorantes e a Castillo Maldonado e a Cabeça de Baca y a Esteban negro del dicho Dorantes a esta çiudad y se dixo por cossa muy notoria que de mucha gente que
5 avia salido d'España en descubrimiento de la Florida no avian quedado mas personas que los susodichos, los quales auian aportado hazia las provincias de Culhuacan y este testigo los vio en esta ciudad muy pobres, a los quales rreçibio don Antonio de Mendoça visorrey
10 que fue en esta Nueva Espana e los tubo en su cassa, en la qual este testigo les oyo contar grandes ynfortunjos e calamjdades e anbres, sed, esclauonias e otras crueldades que los yndios usauan con ellos e contaron muy largo los ttrabajos que padeçieron e despues aca
15 a sabido que dello se hizo coronjca, a la qual se remjte y esto responde.

~ Preguntado en que otros casos a seruido e serujo el dicho Andres Dorantes a su magestad, dixo que ese testigo vio que el dicho visorrey don Antonio le proveyo encargos de corregimjentos para
20 entretenellos, en los quales hizo lo que debia a hombre honrrado y hijodalgo, que este testigo entiende que lo hera e asi lo mostraba por obras e palabras, porque por tal se trataba teniendo armas e cavallos e criados e mucha famjlia.

~ Preguntado que calidad tiene el dicho Baltasar Dorantes hijo del dicho
25 Andres Dorantes, dixo que este testigo le tiene por persona de mucha bondad, calidad e abreidad y sin ningun bicio y casado noblemente e cabe en el qualquiera merced que su magestad fuere seruydo

de le hazer por ser tal qual tiene dicho e ser casado y con hijos
e no tener bienes ningunos el nj su madre nj su hermana
30 donzella con que se poder sustentar e lo mereçe por
su persona e por los meritos de su padre y este testigo tiene
por cierto que sabra muy bien servir a su magestad e descargar
su real conciencia en lo que se le encargare e que
por le auer quitado los pueblos de Acala e Mexcal-
35 çingo ansi el como la dicha su madre y hermana sabe
cierto que padeçen mucho trabajo y esto que tiene dicho
es la verdad para el juramento que hizo en que se a-
firmo e rratifico e firmolo de su nonbre e rrubicolo
el señor oydor e dixo ser de hedad de mas de cinquenta años
40 e no le tocan las generales. Fray Antonio Roldan provin-
çial e paso ante mj Baltasar Moreno escriuano de su magestad.

[left margin] *testigo*

~ E despues de lo suso dicho en la dicha çudad de Mexico
a seis dias del mes de nobiembre de mill e quinientos y setenta y tres años,
el dicho señor oydor para la dicha ynfformacion de ofiçio mando pareçer ante si

[fol. 2r]

a fray Juan Osorio frayle profeso en el
monesterio del señor San Françisco
desta dicha ciudad, del qual fue tomado
e rreçibido juramento en forma
5 deuida e de derecho jurando por Dios nuestro
señor y por santa Maria e por el abi-
to del señor San Francisco que tiene
dira verdad de lo que en este caso su-
piere y por el dicho señor oydor le fue
10 preguntado açerca de lo qu'es pre-
sentado por testigo y por el dicho señor oydor
y por ante mi Baltasar Moreno escruano
y rreçeutor de la Real Audiencia de
Mexico le fueron fechas las pregun-
15 tas de ofiçio siguientes:

~ Preguntado si conoçe a Baltasar Do-
rantes y a Maria de la Torre su madre
y a Andres Dorantes su padre y de que
tiempo a esta parte y si sabe que los dichos
20 Maria de la Torre y Andres Dorantes
ayan sido marido e muger ligitmimos
casados y velados segun horden de la
santa madre yglesia y durante
su matrimonio oviesen por sus

25 hijos legitimos a los dichos Baltasar
Dorantes, dixo que este testigo conoçio al
dicho Andres Dorantes y Maria de la
Torre de mas de treynta y çinco

[fol. 2v]

años a esta parte y sabe que fueron
casados y velados segun horden de
la santa madre yglesia de Roma e por
tales eran avidos e tenidos y por tal este testigo
5 los tubo e tiene e durante su matrimonio
ovieron e procrearon por su hijo legitimo
al dicho Baltasar Dorantes y tiene a otras hi-
jas que ansimismo ovieron del dicho ma-
trimonio.

10 ~ Preguntado en que partes e lugares des-
ta Nueva España conocio este testigo al dicho An-
dres Dorantes y que serbiçios aya hecho
a su magestad en ella, dixo que cosa notoria
es en esta Nueva España qu'el año pasado
15 de quinientos y veinte y siete fue con Panfilo de
Narbaez por capitan a las probin-
çias de la Florida, en la qual sirbio
muy bien a su magestad, porque de los hechos
y cosas que hizo y acaçieron ay ystorias
20 dello, a la qual se rremite, por la qual
pareçe aver serbido a su magestad como per
soina de gran valor y animo y que en ella
paso mucho trabajo, desnudez y han-
bre y cansançio y esto lo diçe mas lar-
25 gamente la dicha coronica y qu'este testigo
bio qu'el dicho Andres Dorantes y Castillo
Maldonado y Cabeza de Vaca andubie-
ron por toda la Florida con un negro del
dicho Dorantes y este testigo los bio benir

[fol. 3r]

a esta çidad desnudos y mal tratados de
los muchos trabajos que avian pa-
deçido en la larga peregrinaçion en
que avian andado, de lo qual entien-
5 de este testigo que nuestro señor fue serbido
que descubriesen tanta cantidad de
tierra para que la gente della bi-
viesen en rreconoçimiento de nuestra

santa fe catolica y de los trabajos
10 y desnudez y hanbre este testigo se rre-
mjte a la coronica que dello ay.

~ Preguntado si sabe en que casos
y cosas se ocupo el dicho Andres Doran-
tes despues que bino a esta çuidad
15 de Mexico y Nueva España dixo qu'el
birrey don Antonio de Mendoça le en-
cargaba algunos corregimjentos y al-
caldias mayores, en los quales ser-
bia a su magestad porque era un hombre
20 de muncha calidad, buen cristiano
temeroso de Dios y de muncha bondad
y sabe este testigo que era tenido por hon-
bre de muncha suerte y cavallero y an-
si lo mostraba por su persona.

25 ~ Preguntado si por aver serbido a su magestad
en las dichas probinçias de la Florida
si esta bastantemente rrenumerado,
dixo que este testigo entiene que por los
serbiçios que a su magestad hizo y auer des-
30 cubierto como descubrio tanta tie-
rras mereçe que su magestad haga merçed
a sus hijos por el serbiçio que les hizo,

[fol. 3v]

especial al Baltasar Dorantes qu'es
muy buen mançebo y aplicado a birtud
y esta en muncha pobreça y neçesidad
y es ya hombre de mas de veinte y çinco años.

5 ~ Preguntado si caso que se hiziese algu-
na merçed al dicho Baltasar Dorantes
por su magestad si seria en el bien enpleada
y la sabria serbir, dixo que tiene por
çierto que qualquier merçed que su magestad
10 hiziere al dicho Baltasar Dorantes la me-
reçe así por los serbiçios y meritos
de su padre como por ser el hombre de mun-
cho balor y muy birtuoso y sin biçio y a-
plicado a birtud y lo sabria muy bien
15 serbir y esto es la verdad y lo que sabe
para el juramento que hizo, en que
se afirmo e rratifico e firmolo e dixo
ser de edad de sesenta y ocho años y no

le tocan las generales. Fray Juan Oso-
20 rio. Paso ante mi Baltasar Moreno
scriuano de su magestad.

[left margin] *testigo*

Este dicho dia, mes e año susodicho el
dicho señor oydor hizo parecer ante
si a don Luys de Castilla, cavallero
25 de la horden del señor Santiago, del
qual fue tomado e rreçibido jura-
mento en forma de derecho por Dios e por
Santa Maria y por el horden
del señor Santiago que rreçibio ponien-
30 do la mano en el lagarto que traya a

[fol. 4r]

sus pechos, so cargo de qual pro-
metio de deçir verdad y le fueron
fechas las preguntas siguientes:

~ Preguntado si conoçe a Baltasar Doran-
5 tes vezino de esta çiudad y si conoçio a An-
dres Dorantes su padre y a Maria de
la Torre su muger, padre y madre del
susodicho y si sabe(n) que fueron casa-
dos y velados segun horden de la san-
10 ta madre yglesia y durante su ma-
trimonio ovieron por su hijo ligiti-
mo al dicho Baltasar Dorantes, dixo
que este testigo conoçe a todos los conteni-
dos en la pregunta de mas de çinquenta
15 años a Andres Dorantes y a Baltasar
Dorantes y a Maria de la Torre de mucho
tiempo a esta parte y sabe este testigo
que los dichos Andres Dorantes y Maria de
la Torre fueron casados e velados se-
20 gun horden de la santa madre ygle-
sia de Roma y como tales los bio ha-
çer vida maridable y durante su ma-
trimonjo entre otras hijas que tu-
bieron ouieron por su hijo legitimo
25 al dicho Baltasar Dorantes y por tal y
como tal se lo vio tener, criar y non-
brar llamando le hijo y el a ellos pa-
dre y madre y esto es publico y noto-
rio y qu'este testigo no conoçio otro hijo varon

30 al dicho Andres Dorantes mas que al dicho
Baltasar Dorantes.

[fol. 4v]

~ Preguntado si sabe en que cosas y ca-
sos sirvio al dicho Andres Dorantes a su
magestad en esta Nueva España y si por
rrazon de los dichos serbiçios a estado
5 rrenumerado y su magestad le a hecho al-
guna merçed y que serbiçios fueron
los que hizo, dixo que lo que sabe es
qe'el dicho Andres Dorantes vino a las
provinçias de la Florida en conpa-
10 ñia del adelantado Panfilo de Na-
baez y por su capitán, en las qua-
les sirvio a su magestad atrauesando to-
das las tierras de la Florida pro-
curando si pudieran pacificar la tie-
15 rra y atraer la al serbiçio de su magestad e
qu'es publico y notorio que por rra-
çon desto paso munchos trabajos,
hanbre y sed y cautiurio mas tiempo
de diez años y que no pudo dexar de
20 pasar mucho trauajo con los de-
mas que quedaron, pues el y Alonso de Cas-
tillo Maldonado y Cabeça de Vaca vinjeron
a ser esclauos de los yndios de aquellas
probinçias y como de tales se serbian
25 dellos y les martilizauan ellos y sus
hijos con grandes rriesgos y peligros de
sus bidas e que padeçieron los susodichos
munchos y eçesibos trauajos pues (a)
atrauesaron tanta tierra huyendo
30 por tierra de enemgios y los serbiçios

[fol. 5r]

que hizieron a su magestad esta escrito en una
coronica qu'esta empresa donde muy
claramente todo consta, a la qual se rrefie-
re y que por rrazon de tantos traba-
5 jos como padeçio y serbiçios que sirvio
y hizo a su magestad no sabe este testigo que al pa-
dre ni al hijo se le aya hecho ninguna
merçed y que al presente este testigo entien-
de qe'el dicho Baltasar Dorantes tiene ne-
10 çesidad muy extrema por ser casado e con

- hijos e no le conoçe hacienda ninguna
de que se poder sustentar y mereçe
que atento los serviçios de su padre
y la calidad y bondad, suerte y cristiandad
15 del dicho Baltasar Dorantes que su magestad
le haga merçed por que en el se-
ra muy bien enpleada y sabra ser
bir a su magestad.
- 20 ~ Preguntado si sabe qe'el dicho Andres Do-
rantes sustento en esta çiudad ar-
mas y cavallos y criados estando sien-
pre muy adelante en el serbiçio
de su magestad o si sabe lo contrario, dixo que
25 sabe este testigo qe'el dicho Andres Dorantes
sienpre trato su persona como cavallero
hijodalgo noble sustentando armas
y cavallos y criados y sienpre se hallo
muy adelante en el serviçio de su magestad
30 y en cargos que tubo sirbio a su magestad

[fol. 5v]

- como muy bueno y onrrado en el
tiempo que don Antonio de
Mendoça fue bisorrey y ansi lo
mostraba en la calidad de su per-
5 sona y esto es publico y notorio y no
sabe cosa en contrario.

- ~ Preguntado si sabe que la dicha Maria
de la Torre madre del dicho Balta-
sar Dorantes tenga algunos bie-
10 nes con que sustentar y a alimen-
tar a ella y al dicho Baltasar Doran-
tes y a una hija suya donçella
hermana del dicho Dorantes, dixo que
este testigo no sabe que la dicha Maria de la
15 Torre tenga bienes con que se po-
der sustentar ella ni el dicho Bal-
tasar Dorantes ni una hermana
que tiene nj los hijos del dicho Bal-
tasar Dorantes e qu'es beneme-
20 rito que su magestad le haga merçed
atento a los serviçios de su padre
y qualquier merçed que su magestad
le hiziere cabra bien en el demas
de los meritos que dicho tiene y es-

25 to rresponde y es la verdad para el
juramento que hizo, en que

[fol. 6r]

se afirmo e rratifico y no fir-
mo por no poder y estar enfermo
de los ojos que dize no ver ninguna
cosa y dixo ser de edad de setenta
5 años poco mas o menos. Passo an-
te mi Baltasar Moreno es-
criuano de su magestad.

[left margin] *testigo*

~ En la çuadad de Mexico a diez y siete
dias del mes de novienbre de mill
10 e quinientos e setenta y tres años, el
dicho señor oydor hizo parecer ante si
a Diego de Ordaz vezino desta çiu-
dad, del qual fue tomado e rre-
çibido juramento en forma de
15 derecho por Dios y por santa Mar-
ia y por la señal de la cruz en
que puso su mano derecha, so car-
go del qual prometio de deçir ver-
dad y por el dicho señor oydor le fue-
20 ron fechas las preguntas de
ofiçio siguientes:

~ Preguntado si conoçe a Maria de la
Torre y a Baltasar Dorantes su
hijo y a doña Antoña de Venabides

[fol. 6v]

ansimjsmo su hija y si conoçio
a Andres Dorantes vezino que
fue desta çuadad ya difunto, dixo
que conoçe y conoçio a todos los con-
5 tenjdos en la pregunta de mas
de treynta años a esta parte
y a Baltasar Dorantes desde niño.

~ Preguntado si sabe que los dichos An-
dres Dorantes y la dicha Maria de
10 la Torre fueron casados y velados
segun horden de la santa madre

yglesia y durante su matrimonio
ovieron por su hijo ligimtimo al dicho
Baltasar Dorantes e que es lo que
15 sabe açerca desto dixo que sabe
este testigo que los dichos Andres Dorantes
y Maria de la Torre su muger fue-
ron casados e belados segun hor-
den de la santa madre ygle-
20 sia de Roma por que como tales
los bio hacer vida maridable mun-
cho tienpo y durante su matri-
monjo ovieron por su hijo legiti-
mo al dicho Baltasar Dorantes por-
25 que este testigo se lo vio criar

[fol. 7r]

tratar y nonbrar por tal y es-
te testigo lo tiene por tal y es-
to es publico e notorio y qu'es-
te testigo no conoçio qu'el dicho An-
5 dres Dorantes y Maria de la To-
rre tubiesen otro hijo baron
sino el dicho Baltasar Dorantes
qu'es el que agora pretende
hazer ynformaçion y que
10 ansimjsmo conoçio a los suso-
÷ dichos (^la vna) quatro hijas, la
vna de la qual al presente es
donçella y por casar y esta en
poder de la dicha su madre y es-
15 to es publico y notorio.

~ Preguntado en que cosas y casos
sirvio el dicho Andres Dorantes
en esta Nueva España y
fuera della a su magestad, dixo
20 que este testigo a oydo deçir que el dicho
Andres Dorantes vino de los
rreynos de castilla a es-
tas partes a las probinçias

[fol. 7v]

de la Florida en conpañia
de Panfilo de Narbaez y que
procuro descubrir las provin-
çias de la Florida e que e-

5 n ella sirvio a su magestad con mun-
cho trabajo, hambre y desnu-
dez y esto es publico y notorio
y que a oydo deçir que de los he-
chos, hambres y trabajos y cau-
10 tiverios que hiçieron y tubie-
ron ay coronica, a la qual es-
te testigo se rremjte e qu'es-
te testigo vio quel dicho Andres
y Cabeza de Vaca y Castillo Mal-
15 donado vinjeron a esta Nueva Es-
paña del dicho descubrimjento
muy pobres y necesitados y con
muncho trauajo y para salir
a esta çidad les oyo este testigo
20 deçir que avian padeçido muncha
hambre y trabajos eçesibos y en
esta çidad los ospedo el visorrey

[fol. 8r]

don Antonjo de Mendo[ç]a y esto
es publico e notorio e que
en esta ciudad el virrey don An-
tonjo de Mendoça le proveyo en al-
5 gunos cargos de los quales dio buena
quenta y esto rresponde.

~ Preguntado si sabe de que casta
e generacion fue el dicho Andres de
Dorantes, dixo que este testigo tubo
10 al dicho Andres Dorantes por caballero hijo-
dalgo notorio y en tal pocesion fue te-
nido en esta çidad e Nueva España
e le bio ttratarse como tal, tenjendo su
cassa poblada, criados, armas e caballos
15 y esto es publico e notorio.

~ Preguntado si sabe quel dicho Baltasar
Dorantes hijo del dicho Andres de
Dorantes sea moço de hedad de veynte
y çinco años, asentado, rrecojido, buen
20 cristiano e sin bicio aplicado a virtud
e si sabe cossa en contrario, dixo que
este testigo tiene al dicho Baltasar
Dorantes por de la hedad que
se le pregunta dize, honrrado
25 e buen cristiano aplicado a virtud,

de buena vida e fama
y exemplo y le tiene por
hombre abil e çuficiente para
qualquiera merçed que

[fol. 8v]

su magestad fuere ser-
vido de le hazer sera en
el muy bien enpleada y la
sabrá muy bien seruir e sabe el
5 testigo que al presente es
casado e que a oydo dezir
que no tiene bienes ningunos
de que se poder sustentar
el nj su madre nj una hermana
10 donzella nj este testigo se los cono-
çe sino heran los ttributos de
Alcala e Mexcalçimgo, los quales
a oydo dezir y es publico e no-
torio que se los an qui-
15 tado y esto rresponde y es
la veradad e lo que de
este caso sabe para el jura-
mento que hizo en que se a-
firmo e rratifico e firmo-
20 lo de su nonbre e dixo
ser de hedad de mas de
cinquenta e çinco años e
no le tocan las pre-
guntas generales e rru-
25 bricolo el dicho señor oydor
Diego de Ordas Villa-
gomez. Passo ante mi Bal-
tazar Moreno scriuano de su magestad.

[fol. 9r]

[left margin] *testigo*

~ En la ciudad de Mexico a siete dias del mes
de dizienbre de mill e quinientos e setenta y tres años, para
la dicha ynfformacion de ofiçio ?? el señor doctor Pedro
Farfan del consejo de su magestad e su oydor de la Audiencia
5 de Mexico siendo semanero a quien esta ynfformacion
esta cometida en el rreal acuerdo, mando pareçer
ante si a Juan de Santa Cruz vezino desta çiuad de Mexico,

del qual fue tomado e rreçibido juramento por
Dios nuestro señor e por Santa Maria
10 su madre e por una señal de cruz † en forma de
derecho, so cargo del qual prometio de dezir
verdad de lo que supiese e le fuese preguntado
e le fueron fechas las preguntas siguientes.

~ Preguntado si conocio a Andres Dorantes marido
15 de Maria de la Torre e padre de Baltasar
Dorantes e si conoce a los susodichos e de que tienpo
e si sabe qu'el susodicho fue casado e belado y en
donde e si del dicho matrimonjio ovieron e pro-
crearon al dicho Baltasar Dorantes, dixo que es-
20 ÷ te testigo conocio al dicho (^Baltasar Dorantes) [^??]
e Andres Dorantes de mas de ttrenta e çinco
años a esta parte, al qual le vido estar
casado e hazer vida maridable de consuno
con la dicha Maria de la Torre su muger e
25 por tales casados e velados los vido
auer e tener en esta çudad y en otras par-
tes de la Nueva España e los tubo este testigo
e vido que durante su matrimonjo ovieron
e procrearon por su hijo ligitimo al dicho
30 Baltasar Dorantes e lo vido este testigo criar
e alimentar e doctrinar a los dichos sus padres
e por tal su hijo ligitimo a sido y es auido
e tenido e comunmente rreputado en esta
çudad entre todas las mas personas della

[fol. 9v]

e que no sabe que los susodichos tubiesen hijo
varon ottro alguno mas del susodicho.

~ Preguntado diga e declare en que partes e lugares
desta Nueva España conocio este testigo
5 al dicho Andres Dorantes e que seuiçios hizo en ella
a su magestad o oyo que hiziese en otras par-
tes, dixo que no se acuerda bien el año que fue
que este testigo estando en esta çudad de Mexico vino
el dicho Andres Dorantes de la Florida y este testigo
10 le vido venjr a esta çudad della en companja
de Alonso Maldonado e de vn Cabeça de Baca,
a los quales oyo este testigo dezir en presencia de don
Antonio de Mendoça visorrey que fue desta Nueva
España como venjan los suso dichos de las tie-
15 rras de la Florida que auian ydo en vna armada
de Panfilo de Narbaez e que avian estado

pressos de los yndios en la tierra muchos años
e que auian padecido grandes ttrabajos e cala-
mjdades e que este testigo vido como despues de
20 esta jornada el virrey don Antonjo de Mendoça,
haziendo mucha confiança del dicho Andres
Dorantes, le ocupaua e ocupo en muchos
cargos de alcaldias mayores e ottros
negoçios e cargos del serujcio de su magestad e sien-
25 pre le vido este testigo dar muy buena quenta
de lo que se le encomendo y el dicho don Antonio
de Mendoça le tenja en mucho e hazia **sian**
confiança del y esto rresponde a lo que
se le pregunta.

30 ~ Preguntado diga e declare si sabe aya fecho
el dicho Andres Dorantes algunos
demeritos de su persona e que
si sabe la calidad que tenja e como se trataba,
dixo que ese testigo no sabe ni a oydo quel susodicho
35 oviese fecho demeritos algunos antes le tubo
e vio tener en gran presuçon de onrrado

[fol. 10r]

y amigo de la honrra tenjendo en munchos
su persona y tener sus armas y cavallos
y criados despues que vino de la Florida
perdido que le rremedio el dicho virrey don
5 Antonio de Mendoça honrrandolo e te-
niendolo en su casa y proveyendole de los
dichos cargos y tratandole como a cavallero
hijodalgo, en la qual rreputaçion le
tenian e tubo este testigo y esto rrespon-
10 de a esta pregunta.

~ Preguntado que calidad tiene el dicho
Baltasar Dorantes hijo del dicho Andres
Dorantes y que edad terna y si es casado
o no e que bienes terna, dixo que este testigo
15 tiene al dicho Baltasar Dorantes por hon-
bre virtuoso hijo de buenos padres y tiene
muy buen entendimjento y abilidad y
sera de edad de veinte e çinco años poco mas
o menos y que trata su persona muy co-
20 mo quien es y su casa y familia y qu'es
casado y a oydo deçir que tiene hijos y que le
tiene este testigo por hombre que tiene
neçesidad e que le pareçe a este testigo que con-

forme a su calidad e las de mas partes
25 que tiene buenas cabra en el qual-
quier merçed que su magestad sea serbido
de le haçer y es persona benemerito della
e que lo que dicho e declarado tiene es la
verdad e lo que sabe del caso para el jura-

[fol. 10v]

mento que tiene fecho e publico e noto-
rio y publica boz y fama, en lo qual se a-
firmo e rratifico siendole tornado a leer
de nuevo ant'el dicho señor oydor en pre-
5 sençia de mi el scriuano yuso escrito
y lo firmo de su nonbre y dixo ser edad
de mas de cinquent años e que no le
toca ninguna de las preguntas gene-
rales que le fueron fechas. Juan
10 de Santa Cruz. Ante mi Juan de Figueroa
Farfan scriuano de su magestad y rreceptor.

[left margin] *testigo*

~ Despues de lo suso dicho en la çiudad
de Mexico en el dicho dia a siete dias del mes
de diçiembre de mil e quinientos y setenta y
15 tres años el dicho señor oydor para la dicha
ynformaçion hizo parecer ante si a A-
lonso de Villaseca vezino desta çiudad de Mexico,
el qual por ante mi el scriuano e rreçptor
yuso escrito fue tomado e rreçibido ju-
20 ramento y lo hizo por Dios nuestro señor
e por Santa Maria su madre e por vna
señal de cruz en forma de derecho, so car-
go del qual prometio de deçir verad de lo
que supiese y le fuese preguntado. Le
25 fueron fechas las preguntas siguientes:

~ Preguntado si conoçe a Baltasar Doran-
tes y conoçio a Andres Dorantes su padre
y a Maria de la Torre su muger, padre y

[fol. 11r]

madre del susodicho y si sabe que fueron ca-
sados y velados segun horden de la santa
madre yglesia y durante su matrimonio
obieron por su hijo legitimo al dicho Balta-

5 sar Dorantes o si sabe cosa en contrario, dixo
que conoçe este testigo al dicho Baltasar Dorantes
de pocos dias a esta parte y conoçio a los dichos
Andres Dorantes y a su madre de treynta y çinco
años a esta parte, antes mas que menos, y que
10 los vio estar juntos en una casa y vibir
de consuno haçiendo vida maridable como
tales marido e muger y por tales eran y
fueron avidos e tenidos e comunmente rre-
putados y por tales los tubo este testigo y
15 que oyo deçir este testigo y a oydo publicamente
como del dicho matrimonio huvieron e procre-
aron por su hijo ligitimo los susodichos al dicho
Baltasar Dorantes y en tal rreputaçion a
sido abido e tenido en esta çiuudad y no sabe
20 ni a oydo deçir este testigo cosa en contrario y esto
rresponde a esta pregunta.

~ Preguntado diga e declare en que partes
e lugares desta Nueva España conoçio
este testigo al dicho Andres Dorantes y que ser-
25 biçios save que hizo en ella a su magestad e
oyo que hiziese en otras partes, dixo que
este testigo conoçio al dicho Andres Dorantes
luego como bino a esta çiuudad de la Flori-
÷ da de los que se perdieron en la Florida (^del)

[fol. 11v]

del armada de Panfilo de Narbaez que po-
dra auer mas de treynta e çinco años a esta
parte y que luego como vino a esta tierra
el susodicho perdido vido este testigo que vino en
5 conpañia de Cabeza de Vaca y de Castillo
Maldonado que avian escapado ellos
de la dicha armada y venido por tierra de la Flo-
rida y qu'este testigo oyo deçir a los susodichos
contando sus naufragios grandes que auian
10 pasado y a otras personas publicamente
que no se avian escapado de toda la armada
mas que los dichos y Estevanillo negro y esto
rresponde.

~ Preguntado si sabe en que cosas sirvio
15 otras a su magestad en esta tierra y si le
proveyeron de cargos en ella, dixo que no
÷ sabe este testigo (^mas de lo dicho) en que otras
cosas mas de lo dicho sirvio a su magestad ni en

que cargos fue proveydo mas de que fue
20 el dicho Andres Dorantes y los demas que con
el vinieron bien rreçibidos del virrey
don Antonio de Mendoça y del marques
don Hernando Cortes y de toda la tierra y audiencia.

~ Preguntado declare que calidad tenja
25 el dicho Andres Dorantes, dixo que des-
pues que bino como dicho tiene a esta tierra
el dicho Andres Dorantes le conoçio que se a-
via casado y tener su casa y cavallos y armas

[fol. 12r]

y tratar su persona muy honrradamente
como cavallero e persona de calidad y en
tal rreputaçion le tubo este testigo e
vido que fue havido e tenido e comunmente
5 rreputado y no sabe cosa en contrario
y esto rresponde desta pregunta.

~ Preguntado diga e declare si el dicho Bal-
tasar Dorantes su hijo es hombre de mas
de veynte y çinco años y persona avil y
10 virtuosa o sabe cosa en contrario, dixo
que este testigo tiene al dicho Baltasar Doran-
÷ tes como pareçe por su aspeto (^como pareçe)
de la dicha edad de veynte y çinco años
y le tiene por persona avil y virtuosa
15 y qu'es casado y tiene hijos por que ansi lo
a oydo deçir.

÷ ~ Preguntado [^declare] si le conoçe bienes con que sus-
tente buenamente e tiene neçesidad e que
merçed cabra en su persona que su magestad
20 le quiera hazer, dixo que no le conoze al
susodicho bienes por no tratalle ni sabe
si tiene haçiendas mas de que entiende
que en qualquier cosa que su magestad sea ser-
vido de le enplear y haçer merçed cabra
25 bien en su pesona por ser de las partes y
calidades que tiene declaradas y persona
avil y suficiẽte y virtuosa y que no le
consta cosa en contrario, lo qual todo que
dicho tiene es la verdad y lo que sabe del
30 caso para el juramento que tiene ffecho,

[fol. 12v]

en lo qual se afirmo e rratifico ant'el dicho
señor oydor y lo firmo de su nonbre y dixo
ser de edad de mas de çinquenta años.

÷ Alonso de Villaseca, Ante mi Juan de (^??)[^Figueroa].

[left margin] *testigo*

- 5 ~ E despues de lo susodicho en la çuadad de Me-
xico en el dicho dia siete dias del mes de dizien-
bre de mill e quinientos y setenta y tres años
el dicho señor oydor para la dicha ynforma-
çion de ofiçio hizo pareçer ante si a Pedro
10 de Venavides vezino desta çuadad de Mexico,
del qual por ante mi el scriuano e rreçep-
tor yuso escrito fue tomado e rreçibido
juramento y lo hizo en forma de derecho,
so cargo del qual prometio de deçir verdad
15 de lo que supiese y le fuese preguntado
y le fueron fechas las preguntas siguientes;

- ~ Preguntado si conoçe a Maria de la Torre y a
Baltasar Dorantes su hijo y si conoçio a An-
dres Dorantes marido de la dicha Maria de la
20 Torre y padre del susodicho Baltasar Doran-
tes y de que tienpo a esta parte y si sabe
que los dichos Maria de la Torre y Andres Do-
rantes fueron casados y velados
segun horden de la santa madre ygles-
25 sia y durante su matrimonio ovie-
ron e procrearon por su hijo ligitimo
al dicho Baltasar Dorantes y que no tu-
bieron otro hijo baron si a el no

[fol. 13r]

- e si sabe cosa en contrario, dixo que
conoze este testigo al dicho Baltasar Do-
rantes y a Maria de la Torre su madre
y conoçio a Andres Dorantes padre del
5 susodicho y marido de la dicha Maria de la Torre,
muger que fue primero del hermano
deste testigo Alonso de Venavides,
de quarenta años a esta parte poco mas
o menos y que sabe este testigo que los dichos
10 Andres Dorantes y la dicha Maria de la Torre
despues que ynbiudo se casaron y vela-
ron segun horden de la santa madre y-
glesia en esta çuadad y los vido casar por

que estaua en esta çiuad a la sazón
15 y auia sido ella cuñada deste testigo, a los qua-
les vido hazer vida maridable de con-
suno como tales marido e muger ligiti-
mos y en tal rreputaçion fueron avi-
dos e tenidos e comunmente rreputa-
20 dos y este testigo los tuvo e vido que del dicho
matrimonio obieron e procrearon
a doña Beatriz e doña Paula y otra
hija y al dicho Baltasar Dorantes y que
no sabe que tubiesen otro hijo
25 baron mas de al dicho Baltasar Dorantes,
al qual vido tratar, criar y alimentar
y nonbrar por tal hijo legitimo y

[fol. 13v]

en tal rreputaçion le vido ser avido
e tenido y el tiene este testigo
y dello es publica boz y fama y esto
rresponde a lo que se le pregunta.

5 ~ Preguntado diga e declare en que par-
tes e lugares vido este testigo al dicho An-
dres Dorantes y que seruiçios sabe
hizo a su magestad ansi en esta tierra
como en otras partes donde estubiese
10 e lo a oydo deçir, dixo que este testigo conoçio al
dicho Andres Dorantes estando este testigo e-
n esta çiuad venir de la Florida en
compañia de Cabeza de Vaca y Alonso
del Castillo y un Estevanillo negro
15 libre, los quales deçian que se auian
escapado de la derrota y entrada de Pan-
filo de Narbaez y que avia ido a la dicha
jornada el dicho Andres Dorantes por ca-
pitan e tesorero y que en ella avia
20 servido a su magestad con muncha soliçitud,
que se auian perdido en la demanda y
havian padeçido en ella muy gran-
÷ des y exçesivos trabajos [^y calamidades] y que a-
vian sido presos de los querechos y
25 gente alarbe, que por graçia de Dios y
por su buen saver [y] yndustria avian
suelto y venido por tierras ynavi-
tables hasta dar a esta Nueva España
a salir al valle de los Coraçones y que los

[fol. 14r]

yndios de aquel valle viniendose juntando
los susodichos que solamente se avian es-
capado de la dicha aramada por poblaçones
de xpistianos y de otras gentes que los dichos
5 yndios les encaminavan haçia el po-
niente a unas çiudades e probinçias
llamada Çibola y que ellos con su saber
no fueron haçia aquellas partes por
que llevaban otro yntento y derrota
10 con el sol hazia esta Nueva España
y ansi dieron la buelta al contrario y die-
ron en Culhuacan dond'estava por
alcalde mayor Hernan d'Arias de Sayave-
dra y Miguel Diaz que era capitan en
15 aquella probinçia y que de alli el Her-
nan d'Arias biendolos venir en cueros
y con arcos y flechas con yndios que ve-
nian en su conpañia por que deçian sa-
nalles sus enfermedades con vende-
20 çillos y quel dicho Hernan d'Arias los trato
como cavalleros que eran y los envio
a esta çiudad a don Antonio de Mendoça
que en aquella sazón rresidia por
visorrey y el dicho don Antonio de Mendoça
25 viendolos los alvergo en su casa y dio
todo lo neçesario de cavallos y probey-
miento de sus personas y que dellos
ynquirio y supo que adelante haçia el

[fol. 14v]

norte estan las probinçias de Çibola y
valle de Senora y son pueblos grandes y
çercados de seys o siete altos por sus ca-
lles y plaças asentadas y que eligio al
5 Andres Dorantes que fuese por capi-
tan de cierta conpañia que le que-
ria dar para descubrimjento de lo suso-
dicho y que estando en esto fray Marcos
de Nisa, probincial de la horden de San
10 Françisco hablo e comunico con don An-
tonjo de Mendoça que no se debia de en-
biar a capitan ninguno [a] aquellas par-
tes por que se ofreçia de yr con tres

o quatro frayles de su horden, dan-
15 dole al negro Estevanillo y el visorrey
pareçiendole bien el aviso lo avia ffecho
ansi y fue el frayle en el descubri-
mjento por la horden qu'el dicho Andres
Dorantes dio al probinçial que a cabo
20 de ocho o nueve meses vino el frayle
con grandisima nueva de aquellas par-
tes y viendo la nueva ser tan grande
y la notiçia que dava procuro don Antonio
de Mendoza hazer gente y armada y pro
25 veer general y capitan para el efeto
y asi se hizo y se hallaron muchas cosas
memorables en la tierra y por causa

[fol. 15r]

del capitan general Coronado se despoblo
por ser rreçien casado y deçir que la Nueva Es-
paña estaua alçada como lo que dicho e
declarado tiene de suso es publico y
5 notorio y este testigo fue con el dicho Francisco
Vazques de Coronado por soldado y so-
bresaliente y bio a todo lo que dicho tiene
y ser la tierra de mucho valor y su magestad
dio a este testigo una çedula en que conte-
10 nia para el visorrey desta Nueva Es-
paña mandase tomar la ynformaçion
que diese sobr'el caso y esto rresponde
a esta pregunta.

~ Preguntado si save en que otras cosas
15 sirvio el dicho Andres Dorantes a su
magestad y en que le ocupo el virrey don
Antonio y que cargos tubo, dixo que
sabe este testigo qu'el dicho don Antonio de
Mendoça visorrey tubo al dicho Andres Do-
20 rantes en mucho y le daua cargos
de alcaldias mayores y otros y sienpre
le tenia los ojos en el para si se ofre-
çiesen casos arduos encomendarselos
y de todo daua y dio muy buena quenta
25 mostrandose sienpre servidor de su magestad
como persona de valor y de gran pruden-
çia y ser y esto rresponde a esta pregunta.

[fol. 15v]

÷ ~ Preguntado declare [[^]si sabe] la calidad el dicho Andres Dorantes y como se trato y si tubo armas y cavallos para con ellos serbir a su magestad o si sabe cosa en contrario, dixo
5 que como dicho tiene vido tener y ser avido e tenido al dicho Andres Dorantes por persona principal y de calidad y tener sus armas y cavallos y criados y tener su persona en muncha es-
10 tima y valor y asi era tenido y avido y nunca este to oyo decir cosa en contrario.

~ Preguntado si sabe que le ayan dado al dicho Andres Dorantes en rrenumeracion de los dichos servicios algun premio o otra renta y si quando murio dexo bienes o no, dixo qu'el dicho Andres Dorantes sabe este testigo que fue a España a corte de su magestad siendo casado con
20 la dicha Maria de la Torre, que su magestad le hizo merced de darle el pueblo de Malcalçingo y se rremite a la çedula de merced que su magestad le hizo del dicho pueblo y que se lo vido tener y poseer este testigo hasta que murio e despues de muerto suçedio en el la dicha su muger y el dicho Baltasar Dorantes

[fol. 16r]

y qu'es asi y lo tiene este testigo por muy cierto por tratar como deudos en su casa de la dicha Maria de la Torre y del dicho Andres Dorantes no quedalle al susodicho
5 quando murio bienes ningunos ni tales le conoçio este testigo sino antes tiene entendido quedar adeudado por los gastos grandes que haçia para sustentar su persona y familia y cerca de los dichos
10 pueblos en otro pleyto tiene dicho su dicho por la una parte y por la otra y se entienda no contradecirse en este en los unos dichos ni en los otros si no ser todo vno.

15 ~ Preguntado declare si sabe que edad terna el dicho Baltasar Dorantes y si es

casado y tiene hijos o no y que si es per-
sona avil y suficiēte para qualquier
cosa que se le encargare y si es virtuoso
20 o al contrario y que si mereçe por los serbi-
çios de su padre que su magestad le haga alguna
merçed y en que grado se le podria haçer
y si esta rico o pobre, dixo que le pareçe a este
testigo ser el dicho Baltasar Dorantes de
25 edad de veinte y seys años poco mas o menos
y ansi lo pareçe por su aspeto y aun de mas

[fol. 16v]

hedad, el qual saue este testigo qu'es casado
con hija de Juan Brabo de Lagunas y en e-
lla cre este testigo tiene hijos y que si se le quita-
sen los pueblos entiende este testigo y es ansi
5 que quedaria muy pobre en tanta manera
que no se podria mantener por no tener
otra haçienda que este testigo sepa y
que este testigo le tiene al dicho Baltasar
Dorantes por persona avil y suficiēte
10 para qualquier negoçio que se le quisiese
encargar y le tiene por muy birtuoso
y inclinado a la uirtud y que no sabe ni a o-
ydo deçir que aya hecho cosa que no sea de
cavallero y persona honrrada y qu'este testigo
15 tiene por çierto que para las dichas par-
tes del dicho Baltasar Dorantes y por los ser-
viçios del dicho su padre su magestad le puede
fauoreçer y haçer toda merçed con
justiçia, la qual haçiendo se le sabe que
20 cabra en su persona qualquier mer-
çed que se le hiçiere sera benemerito
della y no le consta a este testigo cosa en
contrario de lo que tiene dicho y declara-
do, lo qual todo es la verdad para el
25 juramento que tiene fecho, en lo qual

[fol. 17r]

se afirmo e rratifico ant'el dicho señor oydor
y lo firmo de su nonbre y dixo ser de edad de
çinquenta y seys años poco mas o menos
e que no le toca ninguna de las generales
5 mas de lo que dicho tiene que fue primero
muger de su hermano deste testigo la dicha Maria
de la Torre mas que por ello no a dexado de

deçir la verdad. Pedro de Venavides. Ante
mi Juan de Figueroa.

[left margin] *testigo*

10 ~ E despues de lo suso dicho en la çuadad de
Mexico en el dicho dia siete dias del mes de
diçienbre de mill e quinientos y setenta y tres
años el dicho señor oydor para la dicha ynfor-
maçion de ofiçio hizo pareçer ante si
15 a Sebastian Granado vezino desta çuadad de
Mexico, del qual fue tomado e rreçibido
juramento en forma de derecho, so cargo del
qual prometio de deçir verdad de lo que
supiese y le fuese preguntado y le fue-
20 ron fechas las preguntas siguientes:

~ Preguntado si conoçe a Baltasar Dorantes
y a Maria de la Torre su madre y si conoçio
a Andres Dorantes marido de la susodicha
y padre del dicho Baltasar Dorantes y de que
25 tienpo a esta parte y si sabe que los dichos
Maria de la Torre y Andres Dorantes fueron

[fol. 17v]

casados y velados segun horden de la santa ma-
dre yglesia y durante su matrimonjo obieron
e procrearon por su hijo legitimo al dicho
Baltasar Dorantes y que no tubieron o-
5 tro hijo varon si a el no y si sabe cosa en
contrario, dixo que conoçe al dicho Balta-
sar Dorantes de poco tienpo a esta parte
y conoçio a Andres Dorantes su padre de mas
de treynta e çinco años a esta parte poco
10 mas o menos que fue quando bino de la Flo-
rida perdido y que oyo deçir este testigo por cosa
publica y notoria que se abia casado el
dicho Andres Dorantes en la çuadad de los An-
g[e]les desta Nueva España y que de
15 su matrimonjo obieron por su hijo
legitimo al dicho Baltasar Dorantes y
por tal lo a tenido este testigo y esto
rresponde a esta pregunta.

~ Preguntado diga e declare en que parte
20 le conoçio este testigo al dicho Andres Doran-
tes y en que le vio servir a su magestad e

oyo deçir que avia serbido, dixo qu'este
testigo conoçio al dicho Andres Dorantes
reçien benido a esta çidad de Mexico
25 quando vino de la Florida perdido el y un
Cabeza de Vaca y Maldonado que fueron
las personas que solamente se escaparon
de aquella jornada, de que fue por general

[fol. 18r]

Panfilo de Narbaez y este testigo oyo deçir aquella sa-
çon publicamente que el dicho Andres Dorantes
avia servido en aquella jornada con mun-
cho trauajo a su magestad y con grandes calamj-
5 dades y travajos y que se avian escapado
y aventurado a venir por tierras muy rre-
motas y despobladas y que Dios mjlagro-
samente los avia escapado y husado con
ellos de su mjsericordia porque los yndios
10 de las probinçias por donde pasaban los
llamaban e tenian por hijos del sol
÷ [y los trayan enfermos] y husando nuestro señor de su mjsiricordia
porque pudiesen venir a puerto de clari-
dad permjtia en su nonbre sanasen
15 todos los enfermos que les trayan de
qualquier mal que fuese y ansi les da-
van tamemes de unas partes a otras
hasta que vinieron aportar a tierra
de Culhuacan y fueron bien rrecibidos
20 del governador que era alli a la saçon
y que venidos a esta çidad, don Antonio
de Mendoça los rreçibio muy bien como
a cavalleros y personas de calidad que
heran y los favoreşçio y este testigo
25 oyo deçir lo susodicho asi al dicho Andres
Dorantes como al dicho Cabeza de Vaca y
Castillo Maldonado y otras personas
y dello fue cosa publica y notoria y
que acabo de çierto tiempo, yendo este

[fol. 18v]

testigo a Castilla en un navio suelto
de Sancho de Pinjga capitan, bido que
se embarco en el el dicho Andres Dorantes
para yr a pedir merçedes a su magestad y andu-
5 bieron ocho meses perdidos por la mar
con grandes trabajos y al cabo se torno

÷ a bolver (^en) el nabio sin llegar a Casti-
lla y aportaron a Yucatan donde en el
dicho viaje rrecontava a este testigo el dicho An-
10 dres Dorantes las grandes calamidades
y trauajos que padeçieron en la jornada
de la Florida y de como Dios le avian es-
capado della tan mjlagrosamente y
bultos a esta tierra este testigo se que-
15 do perdiendo quanto llevaba en la mar
y supo despues que el dicho Andres Dorantes
se avia en otra nao tornando a embar-
car e ydo a Castilla donde su magestad por
sus serbiçios dizque le avia ffecho merç-
20 ced de ciertos pueblos en encomjenda
y esto sabe y rresponde a esta pregunta.

~ Preguntado declare si sabe en que otras co-
sas sirvio el susodicho a su magestad dixo que no lo
sabe mas de lo que dicho tiene, lo qual fue y es
25 benemerito por ello de gratificaçion.

~ Preguntado si sabe la calidad que tenia el
dicho Andres Dorantes y como trato su persona,
dixo que sienpre este testigo tubo al dicho Andres
Dorantes por cavallero y persona de mun-
30 cha suerte y calidad porqu'el virrey don Antonio
de Mendoça le tenia en gran veneraçion

[fol. 19r]

y otros cavalleros y personas de calidad desta
çiudad le estimaban e tenjan en mucho
y ansi el tratava su persona como cavallero
e persona de valor y entendida y de gran
5 sagaçidad y este testigo le vido tratar
ansi tenjendo sus armas y cavallos an-
si en esta çiudad como yendo en la dicha na-
vegaçion estimandolo todos los que yvan
en la nao como a persona de muncha calidad
10 y no supo este testigo ni oyo que fuese me-
nos de lo que tiene declarado ni cosa en
contrario y esto rresponde a esta pregunta.

~ Preguntado si sabe la edad que tiene
el dicho Baltasar Dorantes y si es casado
15 e tiene hijos y si es persona birtuosa,
hombre entendido o al contrario y si sa-
be tenga algunos bienes o no y si sera be-

nemerito ansi por su persona como por
los seruiçios de su padre de que su magestad
20 le haga alguna merçed y en que cosas
sera venemerito, dixo que le pareçe a este
testigo que por su aspeto tenia el dicho
Baltasar Dorantes como veinte e çinco años
poco mas o menos e que le tiene este testigo
25 por hombre de bien y virtuosa y hon-
bre entendido segun parece por su as-
peto y sagasidad, aunque este testigo no
le a tratado muncho y que le pareçe
a este testigo que por los meritos y serbiçios
30 de su padre y lo que padeçio en seruiçio de

[bottom right corner] 12

[fol. 19v]

su magestad en la dicha jornada de la Florida que
sera benemerito el dicho Baltasar Doran-
tes su hijo de qualquier merçed que su
magestad sea servido de le haçer y cabra bien
5 en su persona por ser hijo de buen padre
y al pareçer hombre virtuoso para dar dello
buena quenta y que no sabe cosa en
contrario de lo dicho ni le conoçe ningunos
bienes nj sabe si es casado o no, lo qual
10 es la verdad para el juramento que tiene
fecho, en lo qual se a firmo e rratifico an-
t'el dicho señor oydor y no firmo porque
dixo que no sabia escriuir y declaro ser
de edad de ochenta años poco mas o
15 menos e que no le tocan ninguna de las
generales y que ayude Dios a la verdad
y el dicho señor oydor lo rrubrico ante mj
Juan de Figueroa.

[left margin] *testigo*

E despues de lo susodicho en la çudad de Mexico
20 en el dicho dia siete dias del mes de diçien-
bre de mill e quinientos y setenta y tres años
para la dicha ynformaçion de ofiçio el
dicho señor oydor por ante mi el dicho rreçeu-
ptor, hizo pareçer ante si a Gonçalo de las
25 Casas vezino desta çudad de Mexico, del
qual fue tomado e rreçibido juramento
y lo hizo en forma de derecho, so cargo del qual

prometio de decir verdad de lo que supiese
y le fuese preguntado y le fue-
30 ron fechas las preguntas siguientes:

[fol. 20r]

~ Preguntado si conoce a Maria de la Torre biuda y a
Baltasar Dorantes su hijo y si conocio a Andres Do-
rantes marido de la susodicha y padre del dicho Bal-
tasar Dorantes y de que tiempo y si sabe
5 que los dichos Andres Dorantes y Maria de la Torre
su muger fueron casados e velados se-
gun horden de la santa madre yglesia y
durante su matrimonio obieron e pro-
crearon por su hijo legitimo al dicho Balta-
10 sar Dorantes y fue solo el varon en-
tre los hijos que tubieron o sabe cosa
en contrario dello, dixo que conoce este
testigo a la dicha Maria de la Torre y al dicho
Baltasar Dorantes desde que nacio el
15 susodicho y a ella desde que se caso con el
dicho Andres Dorantes, al qual dicho An-
dres Dorantes conocio este testigo po-
dra auer treynta y seys años poco
mas o menos que fue quando el suso-
20 dicho vino perdido de la Florida e que des-
pues de venido se caso con la dicha Maria
de la Torre, a los quales vido haçer vida
maridable de consuno como tales ma-
rido e muger legitimos y fue y a sido
25 publica boz y fama aver se casado en
haz de la santa madre yglesia y
que durante el dicho matrimonio ovie-
ron e procrearon por su hijo legitimo

[bottom right corner] 13

[fol. 20v]

al dicho Baltasar Dorantes y por tal
le vido este testigo criar, tratar, nonbrar
y alimentar como vezino que fue suyo
y dello a sido y es publica boz y fama
5 y que no les conocio este testigo otro
hijo baron a los dichos sus padres sino
fue al dicho Baltasar Dorantes y esto
rresponde a esta pregunta.

~ Preguntado declare en que partes cono-
10 çio este testigo al dicho Andres Dorantes
y en que bido o supo que sirvio a su magestad
ansi de vista como de oydas, dixo qu'es-
te testigo conoçio al dicho Andres Doran-
tes como dicho tiene luego como bino a
15 esta çuudad de la Florida en conpañia
de Cabeza de Vaca y de Castillo Mal-
donado y de un negro llamado Estevanillo,
que deçian que ellos solos se avian es-
capado de la jornada de la Florida
20 de que fue por general Panfilo de Nar-
baez y este testigo oyo deçir publica-
mente en esta çuudad qu'el dicho Andres
Dorantes avia ydo a la dicha jornada como
persona muy prinçipal que avia ser-
25 ÷ vido [en ella] a su magestad con mucho trabajo y
padeçiendo grandes calamidades y nau-
fragios y sido preso de los yndios y qu'el

[fol. 21r]

y los susodichos que con el binjeron se avian
escapado vinjendo de la Florida por
tierras muy rremotas y despobladas
y por grandes probinçias y que Dios avia
5 usado con ellos de su mjsericordia por que
todos los enfermos que les trayan en
su divino nonbre los sanaban y los yn-
dios los tenian por hijos del sol y los
aconpañaban y davan (y davan) rrecaudo
10 hasta que binjeron a aportar hacia
Culuacan donde ansi del governador
de alli como de otras personas fueron
bien rreçibidos y tratados sus perso-
nas como cavalleros y personas prin-
15 çipales que heran y que llegados a
÷ esta çuudad los rreçibio [muy bien] el virrey don An-
tonjo de Mendoça que a la sazón era,
el qual tenia en muncha estima
e veneraçion al dicho Andres Dorantes
20 como persona prinçipal y de suerte
y sagasidad que era y esto rresponde
a esta pregunta y no sabe cosa en
contrario dello.

~ Preguntado declare en que cosas mas

25 de lo que tiene dicho vido qu'el susodicho
Andres Dorantes sirviese a su magestad an-
si en esta Nueva España como en o-

[fol. 21v]

tras partes o lo oyo deçir, dixo que este testigo
vido que el dicho birrey don Antonio de Mendoça en las
jornadas que hizo a Xalisco tubo y estimo en
muncho al dicho Andres Dorantes y lo llevaba
5 consigo a las dichas jorandas y entradas ansi
de la guerra quando fue a echar la gente para
Çibola haciendo muncho caudal del y este testigo le
vido alla y qu'el dicho virrey le tenia en mucho
por ser de las prendas que tiene declaradas
10 y de muncho ser y sagasidad para qualquiera
cosa de consejo y esto rresponde a esta pregunta.

~ Preguntado declare que calidad tenia el
dicho Andres Dorantes y si le vido tener armas
y cavallos y criados para con ellas serbir a
15 su magestad como bido que tratava su persona
y si fue rrenumerado de los dichos sus serbi-
çios y en que dixo que como dicho tiene el dicho
Andres Dorantes fue ansi del dicho don An-
tonjo de Mendoça visorrey que fue desta
20 Nueva España como de las demas per-
sonas prinçipales della tenido por cava-
÷ llero hijodalgo de muncha estima [^y quenta] y ser
y le trataua como tal su persona, tenjendo
sus armas y cavallos y criados y dello
25 fue y es publica boz y fama y que o-
yo deçir este testigo quel susodicho fue a los
rreynos de Castilla a pedir merçed a su
magestad, el qual en rrenumeraçion de sus
serviçios le havia fecho merçed de cier-

[fol. 22r]

tos pueblos en encomjenda que este testigo le vido
tener y poseer en esta Nueva España que al
presente entiende posee su hijo Baltasar
Dorantes y que no sabe le hiziese otra mer-
5 çed nj sabe si dexase otros bienes mas
de los dichos quando murio y esto rresponde
a esta pregunta.

~ Preguntado declare que edad sabe tiene

el dicho Baltasar Dorantes y si sabe qu'es
10 casado y tiene hijos y si es hombre hon-
rrado, avil y virtuoso y buen xpistiano e
si sabe cosa en contrario y si sabe qu'el
suso dicho tenga algunos bienes mas de los
dichos pueblos con que poder sustentar
15 su persona y casa y si sabe que ansi por
su persona como por los meritos y ser-
biçios del dicho su padre cabra en el qual-
quier merçed que su magestad sea serbido de
le haçer y en que cosas sera benemerito,
20 dixo qu'este testigo tiene al dicho Baltasar
Dorantes por hombre que sera de edad de
veynte y tres a veynte y quatro años po-
co mas o menos y ansi lo pareçe por su aspeto
y que sabe qu'es casado y velado con hija
25 de Juan Brabo de Lagunas, en la qual
tiene quatro o çinco hijos y este testigo
le tiene por hombre birtuoso y honrrado
y buen xpistiano y avil para qualquier
negoçios y no le conoçe este testigo otros bienes

[fol 22v]

ningunos mas de los dichos pueblos que
eredo de su padre, antes le ve que tiene
neçesidad y que si no fuese por los pueblos
no ternia con que sustentarse y que entien-
5 de este testigo que ansi por las prendas de
su persona como por los serviçios y me-
ritos del dicho Andres Dorantes su padre
qualquier merçed que su magestad sea ser-
bido de le haçer cabra bien en el y
10 sera benemerito della y dara buena
quenta y que no le consta cosa en
contrario dello, porque si lo fuera
este testigo lo supiera y no pudiera ser
menos por auer sido y es vezino del suso-
15 dicho, lo qual todo que dicho y declarado
tiene de suso es la verdad y lo que
sabe del caso y publico y notorio
y publica boz y fama para el jura-
mento que tiene fecho, en lo qual
20 se afirmo e rratifico ant'el dicho señor
oydor y lo firmo de su nonbre y dixo ser
de edad de mas de çinquenta y
çinco años y que no le toca ninguna de
las generales que le fueron fechas

25 y que ayude Dios a la verdad y el dicho señor oydor
lo rrubrico. Gonçalo de las Casas. Ante
mi Juan de Figueroa.

[fol. 23r]

[left margin] *testigo*

~ E despues de lo susodicho en la
çiudad de Mexico siete dias del mes
de diçiembre de mjll e quinientos y setenta
y tres años para la dicha ynformaçion
5 de ofiçio el dicho señor oydor por ante
mj el dicho rreçeptor hizo parecer ante
si a Santiago de Cabrerros vezino desta
çiudad de Mexico, del qual fue
tomado e rreçibido juramento
10 e lo hizo en forma de derecho, so cargo
del qual prometio de deçir ver-
dad de lo que supiese y le fuese
preguntado y le fueron fechas
las preguntas siguientes:

15 ~ Preguntado declare si conoçe a Maria
de la Torre y a Baltasar Dorantes su
hijo y si conoçio Andres Dorantes
marido de la susodicha y padre del
dicho Baltasar Dorantes y de que tien-
20 po y si sabe que fueron los dichos An-
dres Dorantes y Maria de la Torre su
muger casados y velados segun hor-
den de la santa madre yglesia y du-
rante su matrimonjo ovieron e pro-
25 crearon por su hijo ligitimo al dicho
Baltasar Dorantes y por tal le trata-
ron y alimentaron y fue el solo hijo

[fol. 23v]

varon entre los hijos que tubieron,
dixo que conoçe este testigo a la dicha Maria
de la Torre y al dicho Baltasar Doran-
tes su hijo de diez y ocho años a esta
5 parte y no conoçio a Andres Dorantes su
marido y padre del suso dicho mas de
qu'este testigo a oydo deçir publicamente
en esta çiudad como el dicho Andres

Dorantes fue marido de la dicha Maria
10 de la Torre y que de su matrimonio
avian abido al dicho Baltasar Doran-
tes y el testigo oyo deçir a la dicha Ma-
ria de la Torre como el dicho Baltasar
Dorantes era su hijo y por tal lo llamaba
15 y nonbraba e que lo avia avido de ma-
trimonio del dicho Andres Dorantes su ma-
rido y vido que lo tenia en su casa
quando se caso el dicho Baltasar Doran-
tes hizo la susodicha gran sentimiento
20 por ser sin su liçençia y ansi lo a tenido
e tiene por tal su hijo e a visto qu'es
avido e tenjdo en esta çiudad y
dello es publica boz y fama y esto
rresponde a esta pregunta.

25 ~ Preguntado declare en que a oydo de-
çir qu'el dicho Andres Dorantes sirbio a
su magestad ansi en esta tierra como en

[fol. 24r]

otras partes y que calidad tubo,
dixo qu'este testigo oyo deçir en esta çiudad
publicamente ansi a personas que a-
vian estado en la Florida como (^en o-
5 ÷ tras partes) qu'el dicho Andres Dorantes
avia ydo a la Florida en serviçio de
su magestad y que avia pasado en ella mu-
chos e ynumberables trabajos que
por ebitar proligidad no los dice aqui
10 y lo susodicho fue publica boz y fama que
los avian pasado Castillo Maldonado
y el y no sabe quien mas y que no sabe
en que mas sirvio porque quando este
testigo bino a esta tierra ya era muerto
15 el dicho Andres Dorantes y este testigo oyo
deçir publicamente qu'el susodicho e-
ra hombre horrado y de calidad oyendo-
lo encareçer mucho y que como tal le
tenian e tubo este testigo y esto rres-
20 ponde a esta pregunta.

~ Preguntado si sabe que dexo algunos
bienes el dicho Andres Dorantes a su fin
y muerte y si sabe que edad terna el
dicho Baltasar Dorantes su hijo y si tie-

25 ne hijos del dicho casamiento y si es hon-
bre honrrado, virtuoso, abil y suficiẽte
y si tiene bienes con que se puede sus-
tentar o sabe cosa en contrario dello

[fol. 24v]

dixo que no sabe este testigo si dexo bienes al-
gunos el dicho Andres Dorantes mas de que a
oydo deçir que tubo çiertos yndios
que diçen se los quieren quitar o an
5 quitado y que al dicho Baltasar Doran-
tes le pareçe a este testigo sera de edad por
su aspeto de veynte e çinco años poco
mas o menos y que a oydo deçir que tiene
tres hijos y al mesmo se lo a oydo
10 deçir y qu'este testigo le tiene al susodicho
por hombre honrrado, birtuoso y abil
para qualquiera cosa y no le conoçe es-
te testigo ningunos bienes mas de
que oyo deçir a su madre que le daua no
15 sabe que alimentos para sustentar-
se de los pueblos y que si se le quitan
entiende no terna con que sustentar-
se por no conoçerle este testigo bienes nin-
gunos y que lo que dicho e declarado tiene
20 de suso es la verdad y no sabe cosa en con-
trario dello para el juramento que
tiene fecho, en lo qual se afirmo e
rratifico ant'el dicho señor oydor y
lo firmo de su nonbre y declaro ser de
25 edad de quarenta y ocho años poco
mas o menos y no le tocan las genera-
les. Santiago Cabrerros, Ante mj Juan
de Figueroa.

[fol. 25r]

[left margin] *testigo*

~ E despues de lo susodicho en la çudad
de Mexico en el dicho dia siete dias del
mes de diçienbre de mjll e quinientos y
setenta y tres años para la dicha yn-
5 formaçion de ofiçio el dicho señor o-
ydor hizo pareçer ante si ante mi
el dicho rreçeptor a Juan de Villagomez
vezino desta çudad de Mexico, del qual

fue tomado e rreçibido juramento
10 y lo hizo en forma de derecho, so cargo del
qual prometio de deçir verdad de lo
que supiese y le fuese preguntado y
le fueron fechas las preguntas si-
guientes:

15 ~ Preguntado si conoçe a Maria de la Torre
y a Baltasar Dorantes su hijo y si cono-
çio a Andres Dorantes marido de la
susodicha y padre del dicho Baltasar Do-
rantes y de que tienpo y si sabe
20 que los dichos Andres Dorantes y Maria
de la Torre fueron casados y velados
segun horden de la santa madre
yglesia y como tales haçian vida
maridable de consuno e durante
25 su matrimonjo ovieron e procre-
aron por su hijo legitimo al dicho Bal-
tasar Dorantes y fue hijo varon
entre las hijas que tubieron solo

[fol. 25v]

y por tal lo trataron y alimentaron
dixo que conoçe a los dichos Maria de la
Torre y Baltasar Dorantes su hijo
y conoço al dicho Andres Dorantes des-
5 de que bino de la Florida a esta tierra
que podra aver mas de treynta años
y qu'este testigo conoço casados a los dichos An-
dres Dorantes y Maria de la Torre
su muger y haçer vida maridable co-
10 mo tales y durante su matrimonjo
bido que tubieron por tal hijo ligiti-
mo al dicho Baltasar Dorantes y que
÷ no conoçe ni a conoçido otro hijo [^varon] que los
susodichos tubiensen sino al dicho Bal-
15 tassar Dorantes y el vido criar, tratar
y nonbrar por tal hijo legitimo y esto
rresponde a esta pregunta y no sabe
cosa en contrario della.

~ Preguntado en que partes conoço este
20 testigo al dicho Andres Dorantes y que
sabe o a oydo deçir sirvio a su magestad, dixo
que como dicho tiene abra mas de treyn-
ta años que este testigo bido que bino a

esta tierra el dicho Andres Dorantes de la
25 Florida en conpañia de Cabeza de
Vaca y de Castillo Maldonado y oyo
deçir este testigo publicamente ansi en es-
ta çiuudad de Mexico como ant'el virrey

[fol. 26r]

don Antonjo de Mendoça que a la sazón hera como auian ydo los suso-
dichos a la Florida en el armada de Panfilo de Narbaez e como en la
dicha jornada auian padeçido grandes e ynumberables traba-
5 jos e necesidades como ellos solos milagrosamente se auian
escapado vinjendo por tierra por provinçias m[u]y remotas
e como sanaban en virtud de las palabras de Dios a los enfermos
e que vinjeron aportar hazia Sibola e Cuyoacan e qu'el virrey don
Antonio de Mendoça los auia recibido bien haziendoles mucha cortesia
10 como a personas de calidad e hidalgos que heran, teniendo al dicho
Andres Dorantes por persona de estima y esto rresponde a esta pregunta.

~ Preguntado declare que calidad tenja el dicho Andres Dorantes e como tra-
tava su persona e si tubo armas e cavallos e criados para servir a
su magestad e si sabe si su magestad le rremunero los dichos serujcios y en que le
15 hizo merced e si al tienpo que murio dexo bienes algunos e si sabe
cossa en contrario, dixo que este testigo como dicho tiene conoçio al dicho
Andres Dorantes que trataba su persona como m[u] buen ca-
vallero con sus armas e cauillos e criados y hera tenido por persona
de valor y estima e por tal estimado y el tratarse como ca-
20 vallero y estimar su persona en mucho y en tal le via estimar e que no
sabe cossa en contrario e que sabe este testigo que fue el dicho
Andres Dorantes a Castilla a pedir merced a su magestad e que le
vido venjr e dezir que traya merced de su magestad de ciertos pue-
blos, a la qual cedula dellos se rremjte y entiende que pues
25 trujo los dichos pueblos su magestad le haria merced dellos por gratificalle
sus serujcios, los quales pueblos le vido tener e poseer e que no sabe
si dexo bienes algunos quando murio y esto rresponde a esta
pregunta.

÷ ~ Preguntado [^declare] si sabe la hedad que tiene el dicho Baltasar Dorantes
30 y si sabe qu'es casado e tiene hijos e si es hombre honrrado, vir-
tuoso, abil para qualquiera cossa que se le encargare e si sabe
cossa en contrario o si sabe que tiene algunos bienes con que se poder
sustentar su persona e familia, dixo que este testigo tiene al dicho Baltasar
Dorantes por hombre que sera de hedad de veinte y quatro años a veinte y çinco
35 años poco mas o menos e asi lo pareçe por su aspeto e sabe qu'es
casado con hija de Juan Brauo de Lagunas e tiene hijos y le tiene
este testigo por hombre honrrado e virtuoso e buen xpistiano e abil para
qualquiera cossa que se le encargare e que dello no sabe nj a
oydo dezir cossa en contrario y entiende que si lo fuera lo supie-

40 ra por el conocimiento que con el a tenjdo e que no le conoçe este testigo
bienes ningunos si no son los pueblos que le dexo su padre e que
si se los quitasen entiene que quedaba mj pobre e no tendria
con que sustentar su cassa.

~ Preguntado declare si entiene este testigo que ansi por su persona el dicho Bal-
45 tasar Dorantes como por los serujcios e valor de su padre merecera e cabra
en el qualquier merced que su magestad sea seruido de le hazer e si sera bene-
merita della e dara buena quenta, dixo queste testigo entiene que qualquiera
merced que su magestad hiziere en qualquier grado al dicho Baltasar Dorantes

[fol. 26v]

cabra bien en su persona e sera benemerito della ansi por su persona ser
de las prendas e partes que tiene dichas como por ser hijo del dicho Andres
Dorantes que fue del valor que tiene declarado e por ser hijo de bueno
e tener las partes que tiene dichas entiene dara buena quenta de lo que se le
5 encargare e que no le consta cossa en contrario desto, lo qual todo que dicho te-
de suso es la verdad e lo que sabe del caso para el juramento que fecho tiene,
en lo qual se afirmo e rratifico ant'el señor oydor e lo firmo de su nombre;
declaro ser de hedad de mas de sesenta e çinco años e que no le toca ninguna
de las generales e que ayude Dios a la verdad y el señor oydor lo
10 rrubrico. Juan de Villagomez. Ante mi Juan de Figueroa.

~ Los testigos que fueron y se rratificaron ant'el dicho señor doctor Farfan
segun pareçe de suso, de que doy fee para que conste dello Juan de Figueroa.

~ Yo Sancho Lopez de Agurto escriuano de camara de la Audiencia
Real de la Nueva España por su magestad este treslado yize sacar
15 de la ynformacion de officio original que en mj poder queda por
mandado de los señores presidente y oidores de la dicha Real
Audiencia, qu'es ffecho en la çiudad de Mexico a quinze dias del mes de
henero de mjll y qujnientos y ochenta y quatro años, siendo presentes
por testigos a lo ver corregir y conçertar Diego Tarrigue y Juan Martinez
20 y Baltasar de Aguirre y ?? vecinos desta ciudad. Va
enmendado o diz / pidiendo / figueroa / yglesia / y entre renglones o diz / legitimo / diere el
/declare / y calamjdades / y les trayan enfermos / en ella / muy bien / y
quenta / varon / declare / valga y testado do dezia / e avia / baltasar
dorantes / del / mas de lo dicho / como paresce / en / partes / no valga.

25 E por ende fize mi signo en testimonio de verdad

{sign}

Sancho Lopez de Agurto {rubric}

Y??

corregido {rubric}

[fol. 27r]

†

Ynformaçion de offiçio re-
zibida en la Real Audiencia de
Mexico de la Nueva España
sobre la que dio Balthasar

- 5 Dorantes de Carrança ante
su magestad a su Real Consejo de
Yndias {rubric}

[fol. 27v]

†

Sacra, catolica, real Magestad

Baltasar Dorantes de Carrança pidio en esta Real Abidencia se
le recibiese informacion de sus meritos para suplicar a vuestra magestad le haga
merced de mandarle dar alguna ayuda de costa e proveerle en algun offi-
çio de la real hazienda o gouernaçion o justiçia y de mas de
las informaciones hechas assi de offiçio como de parte todos los
oydores de esta Real Abdiencia le conoscemos por persona hon-
rrada y de abilidad y suffiçiençia; a sido proueito en cargos de
justiçia y a dado buan quenta y [^se entiende] la dara de lo que vuestra magestad le man-
dara y assi vuestra magestad le podra hazer la merced que sea seruido.

?? el doctor ?? Sanchez ??
Pedro Farfan Paredes Robles ?? Palacio {rubric}

[fol. 28r]

[inverted text]

†

Parescer de Baltasar Do-
rantes de Carrança

22

Nov. 25

1573



A. G. I.
MEXICO 212, N. 45



a fran yuanosorio fran le pugesol
 monobterio de señor sanfransisco
 de esta ciudad de qualquiera ma
 Creata. yo juramento en forma
 de un a de de jurando Por diosmo
 señor y por santa maria e por cati
 to de señor sanfransisco que tiene
 si a verdad de lo que en este caso su
 piere y por el de señor oydor legue
 preguntado acerca de lo que se re
 sentado Por t^o por el de señor oydor
 y por ante el balasar moreno escri
 y precurator de esta real audiencia de
 Mexico leguieron fechas las pregun
 tas de ofi^o siguientes

X Preguntado si conoce a Baltasar de
 rante e y a maria de esta ore sumadre
 y a andree dorante e su padre y que
 tiempo a esta parte y si sabe de los de
 maria de esta ore y andree dorante e
 ayansi do marido e muger ligi timos
 casados y pelados segun son de deca
 santamaria y de si ay durante
 sumatu monio e si es en pas sue
 tyos ay timos de los de Baltasar
 dorante e de lo que se a congo de
 de andree dorante e y maria de la
 ore de ma e de esta ore y a

Esta ciudad de nudos y maltratados de
 los mineros traucados que avian de
 de a do o a la gá perelunagon en
 que avian andado de lo qual entien
 de estet quemio señor gueserbi do.
 que deo a lues en tanta cantidad de
 tierra para que agente de eca
 me sen enre con a miento de ma
 santege catolica y de los trabados.

Dee nudos y san tres. Estet seve
 mprea a coronica que deeo a

V Preguntado si sabe en que casos
 y osas se cupo el go an pree dor an
 tee. dee juue vino a esta ciudad
 de Mexico y nueva Espana de a
 Cine pon ante modo de mendo ca a en
 cargo a algunos correimientos y al
 cat de a mado ore, los qe la ee ser
 tra a sumae por que gravn son he
 de mun e badalido. Buen cristiano
 temeroso de die y de mun e badonda.
 qe a se estet que e ratenido por son
 ho e mun e basuente y cavallero y an
 si como tra la de s super sona



X Preguntado si por aver servido a sumae
 de ad qe a e p ro bina al de a g lora
 si esta eae tantemente renumerado
 de o que estet entiene que por os
 ser b i os que a sumae s i s o g auer de e
 cu b i e r n o como de e l cu b i o tanta tie
 rra e merece que on ma e sa e a merced.
 de sus siros por e ser b i o qe a l e s i s o

Ce regal al Baltasar donante que
 me a buen man e bo y aplicado a virtud
 de tal en muni e bo y sea qe ne cesidad
 me y aon bre demas de ^{te} ~~los~~ ~~gano~~ ~~anos~~
 y preguntado si caso que se si diese a
 n amerced a loo Baltasar donante.
 Por sumas si seria en el bien empleada
 y la a via de ser de xco que tiene por
 cierto que qual quier amerced que sumas
 si diese a loo Baltasar donante tane
 recie ansi. Por los ser bignos y meritos
 de su padre como por ser el son de comun
 e de bator y muy bixte aso y sin bignos y
 aplicado a virtud de lo a llamuy bien
 ser bignos y de aver ad y lo que sabe
 Para que amercion que si se en que
 sea firmo e ratifia e firmo la co de
 ser de edad. des es entay de soando y no
 deo can ab general e. fiaz quando
 yo pasante en Baltasar moreno
 fiaz an de sumas y

ARCHIVO GENERAL
 DE LAS
 INDIAS
 SEVILLA

Aº Este es el dho meo cano suso qe
 qe se en o y do si se y are en ante
 si adon luy de cae tieca car a ludo
 deca borden de senor santia go de
 qual fue tomado en el bido yura
 mento en forma de dº por dias e por
 Santa maria y por ce borden de
 senor santia go que recabio Ponien
 do lamano en el fiaz ante que aya

24

sus de los socarris de la que lo
 me a los de de la verdad que fueron
 de la Santa Cruz y siguientes

V. Preguntado si conoce a Baltasar dan
 tee. Dize de esta ciudad y si cono a dan
 de reo ante. sup a de reo a ma de
 de a to re su mujer padre madre de
 suso de osi sabe en que fueron casa
 de de la casa de suen sorden de la san
 tania de iglesia y durante suma
 tumo y en que son los su bors legiti
 mo a de la casa dan ante. Dize
 que si conoce a todos los conueni
 dos de la Cruz y ma de a quena
 cano a and reo dan tee y a Baltasar
 dan ante y a ma de de a to re de un
 de de cono a la parte y sabe que
 los de and reo dan tee y ma de de
 de a to re fueron casa de de la casa de
 y un sorden de la santa madre de
 si a de roma y como tal los bors sa
 cerdote a ma usable durante suma
 tumo y en que son los su bors legiti
 mo a de la casa dan ante. Por tal
 como tal se lo vio tener en a no
 tras e amando le bors de de a de sa
 de y ma de de to es publico y noto
 rio que et no cono a de bors de varon
 de de and reo dan tee ma de de
 de la casa dan ante



Preguntado si sabe en que cosas y ca
 sos su dho alcaide dono re donante a su
 mae en el tan nueva España y si por
 rason de los dho servicios a dho
 renumerado y sumas de la dho al
 gun merced y que ser b. los fueron
 los que hizo dho que lo que se a bees
 de dho andree donante y uno de las
 provincias de la florida en compa
 ñia de adelantado don xpoderna
 de b. y por su capitán de la que
 de servicio a sumas a traues de to
 das las tierras de la florida pro
 curando si pudiesen pagar tanta
 cantidad de al servicio de sumas de
 que es publico y notorio que por la
 con dho de las sumas de la dho
 San tresed y cauti uerion ma e tiempo
 de diez años y que no pudo dexar de
 pasar muntos de trabajo con los de
 ma e que quedaron que es de galonso de cas
 tres montes donados y de vaca y vieron
 a ser de los dho de los dho de que se a
 por cinco años como se a de ser en
 de los dho de mar de auan de los dho y sue
 brios con grandes riesgos y peligro de
 sus vidas que padagaron los susos de
 muntos de los dho de si los trabajos que
 a traues de tanta tierra susos de
 la tierra de enemigos de los servicios



//

que si con a sumas e sta escrito en una
 corona que e ta empresa don demuy
 taramente todo consta a la qual se rege
 e que por rason de tantos trabu
 qo como pade qo ser viagos que si vivo
 dhuo a sumas nosa be qstet que alpa
 orrenal si no se lea a se con ninguna
 mudas que al presente qstet entien
 de q el dho tal hazar durante e tener e
 cesidad muy qstema por ser casado e con
 si no e no le conoce ha genda ninguna
 de que se poder sue tentar q meree
 que a tento e a serbi qo de su padre
 e la calidad e bondad suertes e custand
 de q el dho hazar durante e que sumas
 e ha q merced por que e ne se
 e amuy bien e mpleada e a traser
 si a sumas e



x Preguntado si sabe e qo andree do
 rante sue tento e ne ta gudar
 mal e cavaleos e cuados e stando si e
 su muger de ante e ne serbi qo
 de sumas osi sa be lo ontario si e
 sabe qstet e qo andree durante
 si e qstet e a su persona como cavaleo
 si no e qnto e sue tentando armas
 e cavaleos e cuados e siempre se sallo
 muy de ante e ne serbi qo de sumas
 e encare q que tubo si vivo a sumas

Comomuy buenoy nrao, Cnel
 tiempo que don anonio de
 mendoga fue bisey nrao, lo
 nos + ca ba en la calidad de super
 sona que to es qui nrao nro
 sabe cosa en contrario &

x P Reunido si sabe la gamania
 dea don m adre de e d o b a l t a
 sardor antes tenya a Reyno bic
 nes con que suso tenyar galimen
 tar a flaya a l o p b a l t a sardoran
 deo garvha s n a s u n d o n c e l l a
 Comana de e d o r a n t e e d i o o q u e
 q t e r n o s a b e l a g a m a n i a d e e a
 t o r e t e n y a b i e n e s c o n q u e s u o
 s u s u o t e n y a s e e a m e e o p b a l
 t a s a r d o r a n t e e n u n a s e m a n a
 q u e t i e n e m l o s s u o s d e e d o p b a l
 t a s a r d o r a n t e e q u e u b e n e m e
 u t o q u e s u m a l t e s a g a m e r c e d
 a t e n t o a l o s s e r v i c i o s d e s u g a d e
 q u a l q u i e r m e r c e d q u e s u m a l t e
 t e s i b i e r e c a t r a b i e n e n e e d e m a d
 d e e o s m e r i t o q u e e o t i e n e z e e
 t o n e s p o n e q u e f a v e d a s p a r a e
 q u i a m e n t o q u e s i b o e n q u e
 D



sea firmo Craxi fco y no fi
moyano poder que tar en ferno
de los qd quisieren ver ninguna
cosa qd dize son de edad de setenta
años de comar e mendo Passoan
Jem. La Casar Moreno es
Civiano de Sumay

Aº La Ciudad de Mexico a diez y siete
de mayo de mill e no vien de mill e
Ciento e setenta e tres años el
dho señor oydor dho qd antes
a diez e de abril de mill e de ta qd
dho de qual fueso mado e fue
a dho juramento en forma
de dho pordio y por dho tana
na qd por dho dho de dho en
que fueso en mano de dho de dho
de dho de qual prometio de de dho
dho y por dho de dho oydor de dho
con fco de dho de dho de dho
e fco siguiente &



2 Preguntado si conoce a Maria de la
Torre y a la Casar de antes su
hija y a dona Antona de Venabido

[Handwritten signature and scribbles]



Acatan non trae Borta Coe
 Atee teo te ne portat goe
 Ato es publico endoio q quee
 Atee teo no conoio q loo an
 Duedorantes q mana deada
 ue tu des eno ato sup baion
 sino el ogo ca casar doantes
 que ce quea goa p retende
 saber en form aion q que
 andi mismo conoio a uso
 1. qo qo qo qo qo qo qo qo
 vna deca q tal a presente es
 don ceo qo qo qo qo qo qo
 qo der deca qo qo qo qo qo
 to es publico endoio q

2. Preguntado en que cosa qo qo qo
 si vno ce qo qo qo qo qo qo
 qo qo qo qo qo qo qo qo
 fuera deca a suma qo qo
 que qo qo qo qo qo qo qo
 qo qo qo qo qo qo qo qo





de la Gloriosa En compañía
 de San Francisco de Sales y
 de un secular de su
 casa de la Gloriosa que
 nació sin vio a sumo con mun
 do Frabax San crepe nu
 des de to es publico y notorio
 y quea oyo de ar que de los se
 los San cre. Frabax y cau
 fiverios que si se non y a b i e
 con acordada a la qual es
 de te teo seriemte que
 de te teo vio que de los andres
 Frabax de vaca y cas de los m al
 donado vimeron a la nueva es
 para de los de a li mien a v
 muppo cre. y que si tado y con
 muni do Frabax y para sa li
 a la ciudad de oy por te teo
 de ar que avian pade do munta
 San cre Frabax y de si los gen
 a la ciudad de oy pero de vison y
 de



=====

Suma guesa e here ser
 vido deca pzer sera en
 el myren e nsta da gla
 salra myren sonu. Esa eee
 here go nea e nesem see
 casado e nea ppo ser vir
 no tiene here emm gmo r
 de neser ser suerensar
 ee in suma dem na gema
 don eee in ees ser go seer ano
 e dno seromeos thientoe ee
 acaea. E me cae om go los naee
 a ppe ser vir de duocio e no
 torio ne se eoa n on i
 taur eeo f ees on ee ee
 a vuda e de e ee
 eere caso so ee jaracezura
 mento ne go e n e se
 gmo e f an fia e gmo
 e de sunon e e e de
 ser de p ad. de ma e ee
 on e nsa e ion a ino e
 note f oca ne e e de
 gmtae genera eee e fu
 nio e e go ser no e p de
 diego de or da e de e
 gomez. Ja gho an se in eae
 fa d ar mo zeno Sa ui ano de suma g



Y amigo de la Sonora y emiendo en un m^{to} so
 super sona y tener sus armas y caballos
 y criados. despues que vino de la florida
 perdido que le remedio el go^o virrey don
 antonio de mendoca son mandado de
 niendo en su casa y proveyendo de los
 dos careos. y tratanda le como a cavaleero.
 y roda lo en la qual reputacion le
 tenian el tubo que te te tigo gestoreon
 a esta pregunta.

Y preguntado que calidad tiene el go^o
 Baltasar de ante. Si es del go^o de
 de ante. y que edad tiene y si es casado.
 e no e que tiene ternas de go^o que se
 tiene a los Baltasar de ante. Da son
 brebituoso si es de buenos padres y tiene
 muy buen entendimiento y habilidad y
 se da de cada de ^{te} cinco años poco mas
 o menos y que trata super sona muy
 no quien es su casa y familia que
 cada uno y a poder que tiene si es que
 tiene este tigo. por son bre que tiene
 necesidad. e que le parece a este que con
 forme a su calidad el de de ante para
 que tiene buena cabra en el qual
 quier merced que sumare sea ser de
 de la sacra y persona benemeri to sea
 e que lo que go^o de de ante tiene esta
 verdad. lo que sabe del caso para el cura



mento que tiene fei so publico en to
 uo y publicabdo y fama en lo qual sea
 firmo en a. y si co siendo letornado a leer
 de nuevo ante el dho señor oydor en p. r. e.
 sen g. d. demi. El s. f. u. a. n. o. q. u. s. o. e. s. c. r. i. t. o.
 y lo firmo de su non de regidoro de la d. d. a.
 de m. a. e. de g. n. o. q. u. e. n. t. a. años. E. q. u. e. n. d. e.
 to canine en la d. e. a. p. r. e. g. u. n. t. a. e. g. e. n. e.
 r. a. l. e. q. u. e. l. e. f. u. e. r. o. n. f. e. i. s. a. e. f. u. e. r. o. n.
 de santa cruz ante mi quando se f. u. e. r. o. n.
 f. a. r. f. a. n. s. f. u. a. n. o. d. e. s. u. m. a. y. p. r. e. a. p. t. o.

A.º De p. u. e. s. d. e. l. o. s. u. s. o. q. u. e. l. a. g. u. a. d. o.
 de Mexico en el d. i. a. s. i. e. t. e. d. i. a. s. d. e. m. e. e.
 de d. i. a. e. n. l. u. e. d. e. m. i. l. e. q. u. i. e. y. s. e. t. e. n. t. a. y.
 t. r. e. e. a. n. o. s. El d. h. o. s. e. n. a. o. y. d. o. r. p. a. r. a. l. a. g. a.
 y n. f. o. r. m. a. c. i. o. n. s. i. b. o. p. a. r. e. c. i. a. n. t. e. s. i. q. u. e.
 l. o. n. s. o. d. e. v. i. e. l. a. s. e. a. v. i. z. d. e. l. a. g. u. a. d. a. d. e. m. e. x. i. c. o.
 El qual por ante mi el s. f. u. a. n. o. e. n. e. a. p. t. o.
 q. u. s. o. e. s. c. r. i. t. o. f. u. e. t. o. m. a. d. o. e. n. e. a. l. b. i. d. o. y.
 r. a. m. e. n. t. o. y. l. o. s. i. b. o. p. o. r. d. i. o. s. n. r. o. s. e. n. o. r.
 e. p. o. r. s. a. n. t. a. m. a. n. a. s. u. m. a. d. e. e. p. o. r. u. n. a.
 s. e. n. a. l. d. e. c. r. u. z. e. n. f. o. r. m. a. d. e. d. e. s. o. c. o. r.
 e. o. e. e. q. u. a. l. p. r. o. m. e. t. i. o. d. e. d. e. g. a. r. v. e. r. d. a. d. d. e. l. o.
 q. u. e. s. u. p. r. e. s. e. n. t. e. e. f. u. e. s. e. p. r. e. g. u. n. t. a. d. o. l. e.
 f. u. e. r. o. n. f. e. i. s. a. e. l. a. p. r. e. g. u. n. t. a. s. s. i. g. u. i. e. n. t. e. s.
 P. r. e. g. u. n. t. a. d. o. s. i. c. o. n. o. c. e. a. b. a. l. t. a. s. a. i. d. o. r. a. n.
 t. e. e. q. u. e. c. o. n. o. z. a. a. a. n. d. r. e. e. d. o. r. a. n. t. e. s. u. p. a. d. e.
 y. a. m. a. n. a. d. e. l. a. t. o. r. e. s. u. m. i. g. e. r. p. a. d. r. e.



madre del suso q^o si sabe que fueron a
 sados y velados segun se ordena de la santa
 madre yglesia y por ante suma testimonio.
 y no por su simple testimonio al q^o Baltasar
 sardor antes o si sabe cosa En contrario dize
 que conoce a este al q^o Baltasar sardor antes.
 de pocos dias a esta parte y como a los q^{os}
 andres sardor antes y a suma de treinta y cinco
 años a esta parte antes mas que menos y que
 los vio estar juntos En vn casa y v. bi
 de consuno sea a endo v. d. am. a. u. d. ble como
 tal sea marido e mujer y por tales Crany
 fueron avidos e tenidos e comunmente
 putados y por tales los tubo e tiene e tiene
 que yo de e de este e tigo y a q^o publicamente
 como de el q^o ma testimonio su vieron e profes
 aron por su simple testimonio los suso q^{os} al q^o
 Baltasar sardor antes y ental repara q^o r
 sizo auido e tenido En esta ciudad y mis a be
 nia yo de e de esta cosa En contrario esto
 responde a esta pregunta



y preguntado diga e de el are En que parte
 de esta nueva Espana cono q^o
 este e tigo al q^o andres sardor antes y que se
 v. g. os sabe que s. b. o En ella a suma e
 e q^o que si viese En otra parte dize que
 este e tigo cono a al q^o andres sardor antes
 fue como vino a esta ciudad de la flor
 de los q^{os} que se perdieron En la florida

del armada de panfilo de nava que po
 dra aver ma e de reynal cano ando agra
 parte y que luego como vino a Estancia
 el suso es perdido vno q^{ta} queri vno
 compania de calza de vna y pocas tres
 mal donado que avian escapado de los de
 la armada y venido por tierra de la
 vida y que te^{ta} y dege a los suso es
 contando suenab fragio grandes que avian
 pasado y a^o Arae persona e publicamente
 que no se avian escapado de toda la armada
 ma e que los eps y e^{ter} vanillo negro esto
 responde a esta pregunta

Y Preguntado si sabe en que cosa sirvio
 Arae a sumae en esta tierra y si le
 proveyeron cargo en ella dize que no
 sabe q^{ta} ma e de los eps en que otras
 cosas ma e deo de sirvio a sumae ni en
 que cargo fue proveyo ma e de que fue
 el de panfilo de nava antes de los demas que con
 el y micion bienre abidos de vi rey
 don antonio de mendoca y el marqués
 don ser^o corteo y de vna tierra y puda

Y Preguntado de si sabe que calizad tenia
 el de panfilo de nava antes dize que de
 juez que vino como estiene a Estancia
 el de panfilo de nava antes de cono ab que se
 via casado y tener su casa en pava de y pava



Tratar supersona muy honradamente
 como cavallero e persona de calidad y en
 tal reputacion le tubo este Acaudalado
 Dicho que fue baxido e temido e comunmente
 reputado no sabe cosa en contrario.
 y estorresponde de esta pregunta

X Preguntado sea de estare si el go bal
 tasar dorante su bixo es son bixos de ma e
 de veynete y cinco años persona a vil
 vir tuosa a la cosa en contrario bixo
 que este tiene el go bal tasar doran
 te. como pare a por su bixo como pare a
 deca era era de veynete y cinco años
 y le tiene por persona a vil y vir tuosa
 y que es casado y tiene bixos porque ans i
 ayo de ca

X Preguntado si le conoce bien e con que se sue
 tiene bien e con que se sue tiene necesidad e que
 merced cabra en supersona que es un aca
 le quiera saber dixo que no le conoce e le
 subo de bien e como no tratalle ni sabe
 si tiene sagendas ma e de que entiende
 que en qual quier cosa que es un aca se aser
 bixos deca e en pleary hacer merced cabra
 bien en supersona por ser de la parte e
 calidad e que tiene de tar ad e y persona
 a vil y su bixo y vir tuosa y quando
 constata cosa en contrario lo qual todo
 go tiene es la verdad. y lo que sabe de
 caso para el juramento que tiene.



Lo qual sea firmo Onat. Jo ante el
 señor oydor y lo firmo des unon bre y dize
 ser de las demas de anguenta año
 alonso de vellea sera ante mi y quando se firmo

1º Dize que de los susos de la ciudad de me
 xico en el ayuntamiento de diez de dizen
 tres de mayo de quinquenta y tres años
 el dho señor oydor para la dha ayuntamiento
 con dho ayuntamiento de diez de dizen
 de venavie de v. de esta ciudad de mexico
 del qual por ante mi el escrivano Erreze
 pto y uso escrito fue tomado en el ayuntamiento
 y un amento y lo hizo en forma de dize
 socare y del qual prometio de decir verdad
 de lo que supiere y le fue preguntado
 y le fueron hechas las preguntas siguientes

Y preguntado si conoce a maria de la asorega
 Baltasar dorante su hijo y si conoio a an
 dreo dorante marido de la asorega de la
 asorega padre de susos de Baltasar doran
 te. y que tiempo la asorega y si sabe
 que los dhos maria de la asorega andreo do
 rante fueron casados y velados
 segun se den de casamiento y se
 sia y puramente una tu monja y vie
 ron y procuraron por su hijo y si tiempo
 de casamiento de Baltasar dorante y que no tu
 bienon a su hijo Baltasar si a otro

Ds



Si sabe cosa Encontrario digo que
 conde este tipo al gobal tasar do
 rante gamana de la torre sumada
 y como go a andreo orante Padre del
Suso go manido del aga mani de la torre
mujer que fue pimer del hermano
des este tipo alons de ven avi de
de quarenta años a parta pe com as
men do que sabe este que los dos
andreo orante ga mani de la torre
se pue que hubo se cas ar on y pe la
con se gu en so den de la san ta ma dre
gesia en esta gu da de los vi do cas ar por
que est au a en esta gu da de la sa bon
ma ni do se ca un ada de este al os qua
se vi do sa ber vi da ma ni da ble de con
su no co mo ta le ma ni do en mujer legi
ti mos en ta re puta con fu er on avi
do en ti do co m un m e n te re puta
do este lo tu bo vi do que de es
ma tr im o n io en vi er on en pro cre ar on
ad ona be ca ta de co na pa ula y sta
si ra gal go bal ta sa r do ra nte y o
no s a b e que t u b i e s e n e no se ra
ba ron ma s de al go bal ta sa r do ra nte
de l qu al vi do tr at a r cu ar ga li m e n ta
en tr u ba r pa ra el si zo li g i t i m o



En tal reputacion le vi do ser auido
 a emido y tiene que ser auido
 y se es publica loba y fama y esto
 que se pone a lo que se le pregunta
 y preguntado dice que el dize en que par
 te de lugares vi do que se al goan
 dize de ante que se le vi do sabe
 si se a sumas y asi en esta cion
 como en otras partes donde se a biese
 lo a oyo de qd dize que se a con ogo al
 go a no se dize de ante qd a no se a
 desta guisa de venir de la Florida en
 compania de cabes de vaca y alonso
 de castello y un qd se vanillo negro.
 li se los que a se de faian que se auian
 escapados de la dicitada entrada de pan
 si los denarbaes y que a via go a la ga
 gornada el go a no se dize de ante para
 qd a no se a dize de ante que en esta a via
 seruido a sumas comun baso lictas
 que se auian perdido y a de mandado
 qd a via no a de go a en esta muy gran
 de de excesivos trabajos y que a
 viansido presos de los que se a de go a
 gente a la ve que por gra a de dias y
 por su buens a ve y n dicitada auian
 sueltose y venido por tierra y nabi
 tablee bas a dar al pa nuel va qd a
 asi a a via de de coracones y que lo



Indios de aquel valle viniendo juntado
 los sus oídos que solamente se avian es
 capado sea quarmada por poblaciones
 de xpianos y de otras gentes y los dños
 indios les en caminaban sa a el po
 niente avnae a vadae qw bin a e.
 llamada a Costa que ellos consusaban
 no fueron sa a a quee al parte por
 quee evaban Costa y Costa de esta
 conee sol Sajia Costa nueva Espana
 yansi: dieron la vuelta al contrario de
 non en cul suacan donde esta vapor
 aca de mayor Sernandaria de sa ave
 dia y miquele dias que era apitan en
 a quee pro bin a y quee de allí el ser
nandaria. Liendo los venter en cueros
 y con arcos y flechas con yndios que ve
 nian en su compañía por quee de gansa
 nae e sue en fermedades con vende
 a ellos y quee de Sernandaria los trato
 como cavalleros que eran y los dio
 al sta guda adonanto m^o de mendoza
 quee en a quee e sa bon residi a por
visore y de q^o don antonio de mendoza
 viendo los alvares en su casa y dio
 todo lo necesario de cavalleros y provey
mientos de su persona y quee de ellos
 y inquiro y supo quee de ante sa ga e



nate estan de Probinia de a tota
 valle de senora y ser pue blos grandes
 cercados de cerros si se al tor por su ca
 lle y placae asentada y que eligio a
 andree dorantes que fue capit
 tande desta compania que le fue
 uia para de culrimiento de uso
 y que estando en esto fray marcos
 de rusa Probinia de ella se deno es un
 franco deablo comunico con don an
 tonio de mendoca que nose devia de
 tian a capi. tan ni ninguno a que de ab par
 tee por que se o faga de poutree
 e quatro fraz de ese sorden dan
 de al negro este vampo de visorrey
 paregeno de bien clariso loaria
 asi y fue de fraz de en de culri
 miento por la sorden que de andree
 dorantes dio al probinial y que a cabo
 de 500 muerve mese vino de fraz
 con grandisima nueva de aquele aspar
 tee y vien de la nueva ser tan grande
 y grandia que era a Procinia donant
 de mendoca sabergente y ar mada pro
 veer general y capi. tan para de fero
 y asi se hizo y se sacaron much de cosas
 memorables en la tierra y por causa



D
 7



///

del capitán general coronado se dice p[ro]ble
 por ser un gen[er]al de guerra y por la nueva es
 para España a la casa como lo que es
 de la casa de tener de uso es p[ro]ble con
 notorio es test[igo] fue con el p[ro]ble
 val[er] que es de coronado Por ser de d[omi]no
 Luis aliente y vio todo lo que es tiene
 y ser la tierra de un solo la lo y sumas
 dio a este un a cada un que con el
 ni para el vi. soire y esta nueva es
 para mandarse tomar la y información
 que die se sobre los casos y es por de
 la y esta y una

V. Preguntado si sabe en que Alcal[de]as
 sin de el go[bi]erno y de antes de su
 ma[re] y en que lo cupo el vi. y don
 an[tonio] y que cargos tubo dicho que
 sabe que es de los que es don an[tonio]
 men[do]zabi soire tubo el go[bi]erno de
 rante. En un tiempo se d[omi]naba los
 de alca[de]as mayores y otros y siempre
 le tenia los d[omi]nos que para si se fue
 de ser casos arduos en comendarse los
 y de todo d[omi]naba y muy buena que
 most[ra]ndos si siempre se vi[er]a de sumas
 como persona de val[er] y de ser an[tonio]
 ga y ser de los que es de la y esta y una



I. Preguntado de la real calidad del gran
 dree ^{ante} y como se trata y si tubo
 armas y cavallo para cortees ser bin
 a sumas osi sabeos a en contrario dize
 que como yo tiene vido tener y sera
 vido a en vido al go andree dorante.
 por persona y un al go de calidad.
 y tener su arma y cavallo y criados
 y tener su persona en un saes
 a una y vale y asi. Eratendo yo
 vido y nunca este y o de este en
 contrario.

II. Preguntado si sabe que le agan de o al
 go andree dorante. En numero
 con de os os al go
 de Acantenta y si quando me lo dize
 bien no dize que go doran
 tee. Sabe este que fue a os
pana a corte os siendo casada con
Lagamarana de os que su
 ma de os merced de os os
de mae calango y peru te al os
de os merced que os mae de os de
go pueblo que se os vid de os os
ser este de sa ta que mu os de
que os de muerto suc os de os
os mu os de os de os os os



D₂

Y que asi se tiene que a por muy
 cierto Por tratar como seudo en su ca
 sa de a diana de a a ore q de e po an
 dre e dante no quedalle el q usoso
 quando murio viene ningund ni tales
 se cono go qta sino antee tiene enten
 dido quedar a cuidado Por los gastos gran
 des que Sa a para su tentarsu
 persona y familia y para de e d
 que los en dno pleo no tiene q su
 go por la vna parte y por la otra se
 entienda no contadarse en este
 en los vnos q en los otros si no
 ser todo vno

Y preguntado de la res si sabe que es ad
 Fernand de Balazar ante y si es
 casado y tiene hijos o no y que si es per
 sona adu y suficiente para qualquier
 cosa que se le en cargar y si es virtuoso
 o al contrario y que si meree por los sub
 caos de su padre que suma se sa a alguna
 merced y en que grado se de o d u a ba ar
 y si qta rudo o por d e d i o e e pa r e a q t e
 hee tieo ser q de Balazar ante de
 e ad de v g e s a n d s P o c o m a b o m e n o s
 yansi lo paree por su ab q e r o b a v n d e m a s



Sedas El qual saue que se ha de
 con su padre y madre de la una y de
 la otra parte tiene hijos que si se le quitara
 sentos pueblos en donde se ha de ir y si
 que quedara a mi padre en tanta manera
 que no se podria mantener Por no tener
 otra hacienda que este sea separado
 que este sea el que se le dio Baltasar
 por ante la persona a quien su padre
 para qual quiciera que se le quisiese
 en cargar que tiene por muy virtuoso.
 y en linde a la virtud que nos abeniamos
 y por ende que aya de ser cosa que no se da
 a un solo persona sonada que este
 tiene por cierto que para la de dar por
 ende de Baltasar por ante por lo ser
 vyaos de lo su padre sumas le puede
 fauorecer y hacer toda merced con
 que ti a la qual saiendo se es a lo que
 calbra en su persona qual quiciera
 que se le si aere sera buen merito
 de lo que no le consta que se a con
 contrario de lo que tiene de lo de la
 do lo qual todo es la verdad Para el
 fundamento que tiene fe de lo qual

ARCHIVO GENERAL
 DE INDIAS
 SEVILLA



sea firme enati go an el dossen a y dor
 go firmo des unon ley ddo ser de e ad
 an quenta de seys años Lo am a o meny
 E que no le tocari ne un a del ab genera lee.
 ma de deo que do tiene que fue p un es
 muere des y ser man o de tet La q amaria
 de la tona ma que por de on no ad estado de
 de ar la verdad de do de ven a vi de ante
 mi quando fue en a

Ao

De que de los usos de la ciudad de
 Mexico en el ddo a si e de ia de el mes de
 Digenbre de mil e quatro e setenta e tres
 años El ddo senor o y dor para la dpa n for
 ma a on poco fto. Si Ba pare cer antes i
 a se ba o tian gran ado de esta ciudad de
 Mexico de qual fue tomado en el tido
 Juramento en forma de de socargo el
 qual prometio de de ar la verdad de de que
 sus ojos e de fue se preguntado y de que
 con fe e ba las preguntas siguientes.



Preguntados si cono ce a Baltasar dor ante,
 y amaria de la tona e sumad e de si cono ce.
 a andree dor ante. ma uido de de a uso de a
 y p ad re de de Baltasar dor ante. y de que
 tiempo a de a pa re y si sabe que de de de
 ma uia de de la tona e andree dor ante. fueron

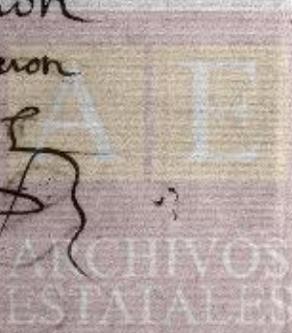
Handwritten signature and decorative flourishes at the bottom of the page.

casados y velados segun se ordena en las antedichas
 de regencia y jurantes sum a timo no o bieron
 e procrearon por sus hijos legitimo al ppo
 Baltasar dorante, y quem tu bieron e
 tu bieron si e no y si sabida en
 contrario dize que conoce al ppo Baltasar
 dorante de poco tiempo a esta parte
 y como a andree dorante su padre de mas
 de treinta e quatro años a esta parte y a
 mas o menos que fue quando vino de casto
 aida perdido y que se odea en esta p. o. a. a.
 publica que no oia que se a bía casado e
 quando e dorante de la ciudad de casto
 e lle de tan uera e xpana y que de
 sum a timo no o bieron por sus hijos
 legitimo al ppo Baltasar dorante y
 por tal lo a tenido e se a e tigo y e to
 y responde a esta pregunta

y Preguntado diga e e stare en que parte
 de casto e se a e tigo de quando e dorante
 e e. y en que le vio se a i rasum a e e
 y o de a que a ría ser lido dize que le
 e e tigo como a al quando e dorante
 de gien venido a esta ciudad de mexico
 quando vino de ea flor de a perdido e e y n
 cabe de vaca y mal donado que fue on
 de a personas que se a tamente se e a pa on
 de a que e a zornada de que fue por general

ARCHIVO GENERAL
 DE INDIAS
 SEVILLA

10



I anç de enarbales y otros y de que aquele sea
 con publicamente el goandree de antes,
 aya servido en aquele jornada comun
 de traucar pasadas y con grande calamidad
 de los yndios. y travagos. y que searian escapado
 y aventurado a venir por tierra de muy re-
 mota. y de poblada. y quedos en la gro-
 samente de sania escapado y sus adon
 de los desum y en cordia por que los yndios
 decaen de voluntad y don de pasan los
 de llama ban creman por hijos del sol
 y sus andonno señor desum y en cordia
 por que pudiesen venir a puerto de Tai-
 pad. por muy traquen su non tres años en
 todos los enfermos que les trayan
 qualquier mal que fuese y ans. le da
 van tameme de vna parte adtrae.
 Basta que vinieron a portar a tierra
 de cul suaan y fueron bien recibidos
 de los gobernadores que era alli a la sazón
 y que venidos a esta ciudad don Antonio
 de mendoca los recibio muy bien como
 a cavalleros y personas de calidad y
 seran y los favorecio y le teteo tiempo
 y de que sus cosas asi al goandree
 de antes como a las cabes de vaca y
 cae tiel mal donado y otras personas.
 y de ello fueo sa publica y notoria
 que aca de que aien tiempo yendo este



+ el tipo aca tees en un navio suelto,
 desan e so depimiga capi tan. G. do que
 se en baro. En e de gvan dree dor ante.
 para q' a pe dir merceas sumae gvan d' u
 fueron. Some se perdido por la mar
 con grande tra baros y al cabo se no
 abo se i p' nena bio sin llegar a ca ti
 a ay apor taron ay uca tan donde e ne
 q' o dia e recontava a el te e de gvan
 dree dor ante. La e grande calan y da de.
 y tra uar os que pa deo go e tar on aca
 de la e flor da y de comodios e a via es
 ca pado de la e. tan m' la e ro sa men te
 q' el to a e star ce na q' e a e e tipo se que
 o p' rido e m' b' q' uan to e e va ba e ta mar.
 y supo de el que e de gvan dree dor ante.
 se a via e n' o t' can o tornado a en bar
 can. Q' uo a ca b' te e e a donde e sumae q' o
 sue ser e i g' o' d' o' s que e a via e p' r
 do de e i e r' o' s p' ueblos en e n' o m' en di
 q' e e o s' a b' e q' u' e p' o n' e a e s' t' a p' r' e g' u' n' t' a



- y Preguntado de la e si sabe e n' que e tra e o
 sa e s' e v' i' o e l' suso q' o a s' u m' a e d' i' o q' u' e n' d' o
 sabe mas de e o que e o t' i' n' e e q' u' a l' f' u' e r' e o
 e n' e m' e n' i' o p' o r' c' e l' o. e g' r' a' t' i' f' i' c' a' g' o' r' i
 y Preguntado si sabe la ca l' i' d' a' d' q' u' e e n' e n' a e l e
 q' o a n' d' r' e e d' o r' a n' t' e e q' o m' o e t' a t' o s' u' p' e r' s' o' n' a
 d' i' x' o q' u' e s' i e m' p' r' e e t' e e t' a b' o a l' e g' u' a n' d' e e.
 e r' a n' t' e e p' o r' c' a n' a l' e e r' o y p' e r' s' o' n' a e x' m' u' n' i
 e s' a s' u' e r' e e a l' i' d' a' d' p' o r' c' o' h' i' n' e y e n' o n' t' i
 e m' e n' d' o e a e t' e n' i' a e n' e r' a n' b' e n' e r' a g' i' o n'

[Signature and flourish]



Y estos cavalleros y personas de calidad desta
 Ciudad. Estimaban a temian. Enmulo.
 Yansi letta tava supersona como cavallero
 persona de valor. y entendida. y degran
 sagrada. y el tete tipo leido tratar
 ansí temendos ue amae y cavalleros an
 si en esta ciudad como yenda a gana
 vea con estimando to todos los que van
 Estano como a persona de munt. Sacalida.
 Y nos upo este tipo nioyo que quese me
 nos deo que tiene de tarado. mas a
 contrario y e to responde a la pregunta
 Y Preguntado si a bea a dao que tiene
 Cepo a al tarador ante. y si es casado
 tiene si es persona virtuosa.
 Sobre entendido o al contrario y si sa
 be tenga algunos bienes o no y si serabe
 nemio to ansí. Por supersona como por
 los servicios de supadre de que sum a
 la sagrada alguna merced y en que cosa e.
 seravenemio to. dixo que le pareca a
 te tipo que por su a peo tema Cepo.
 Tal tarador ante como te canbo a
 po como o mendo que le tiene este
 por sobre de bien y virtuoso. Son
 bre entendido segun parecep su a
 peo y sagrada. a yn que este no
 a tratado munt. So que le parece
 a este que por los meritos y servicios.
 de supadre y lo que pagao en servicio de



suma de la paragonada de la Florida
 sera benemérito de la Corona
 e de sus hijos de qualquier merced que su
 Magestad se acordare de el. Sacar y catha bien
 en su persona por ser hijo de buen padre
 y el parecer sobre virtuoso para dar de
 buena cuenta y que no sea cosa en
 contrario de lo que se conoce ninguno.
 Tiene mrsables casado o no lo qual
 es averdad para el juramento que tiene
 fecho de lo qual sea firme. En a ti si can
 de e de senor. Por no firme. Porque
 dixo que no sabia es vivir y el tarso
 de cosa de oventa años como a
 menos que no le acan ninguna de de
 generacion. y que ayude de cosa la verdad.
 de de senor por lo rubio. Amen
 quando fuere o

A. De pue de lo suso de la ciudad de Mexico
 en el dia siete de mayo del mes de mayo
 de ochenta y siete años. y tres de
 para la paragonada de lo fiado de
 de senor o por ante mi. El por receu
 por si o pareciere antes de ponerlo de
 casa viz de esta ciudad de Mexico de
 qual fue tomado en el dicho juramento
 de lo suso en forma de o socareo del qual
 prometio de de la verdad de lo que se
 de fue preguntado y se fue
 con fe. Sabae preguntas siguientes



2 Preguntado si conoce a maná del atore Linaga
 Balta sardor ante su hijo y si cono a andreo
 rante marido del asuso y padre del qd tal
 tasardor ante. y de que tiempo y si sabe
 que los qd andreo rante. y maná de atore
 su mujer fueren casados Cu elados se
 qun solden de a santama diez y esia y
 durante suma timomo Cuieron qd
 fueron por su hijo legitimo al qd al ta
 sardor ante y fue solo el varon en
 tres hijos que tubieron o sea casa
 Encontrado de ello dixo que conoce qd
 teo tigo la qd maná de atore y al qd
 Balta sardor ante de de que nago ce
 suso qd ya sea de de que sea con el
 qd andreo rante. al qual qd
 rante cono qd de tres to
 Draaver tres nta y seys años poco
 mas o menos que fue quando el suso
 qd vino perdido de la gloria qd queda
 que de venido sea con la qd maná
 de atore a los qd lee vide Siervia
 maná de con suno como ta lee ma
 rido Cu mujer legitimo y fue ya sido
 publico de fama averse casado qd
 Sab de la santama diez y esia y
 que durante Ce qd ma timomo Cuie
 ron qd proficaron por su hijo legitimo



Dijo Baltasar ardoante y por tal
 levido este es tiempo para tratar nonbrar
 y alimantar como vís que fue suyo.
 y dello asi doze publicat de fama
 y quem le conoço este es tiempo para
 si se baron a los dos sus padre. sino
 fue al do Baltasar ardoante y es
 que se pone a la tapuunta

Interrogado de si en que parte cono
 ce este es tiempo al do andree ardoante.
 y en que tiempo o supo que se vio a su ma
 ansi de vis ta como de oyo. dixo que
 a este es tiempo conoço al do andree ardoan
 te. como do tiene lize como lino
 esta guardado de la florida en compania
 de cabeza de vaca y pecas tieles ma l
 do nado y de un negro ce amado qe sonillo
 que de gan que se es de los scarbianes
 capado de la gornada de la florida
 de que fue por general. pan fi de nar
 tal. y es de la publica
 mente en esta ciudad de do andree
 do ante. a viayo a la gornada como
 persona muy punga y que a viader
 do asumo de comun de do trazar y
 pado a cento grande cabamidad de nau
 fragio y si de greso de los yndios y



y los susos qd que conee b. m. se avian
 Escapado vi. mendo de a de gloria por
 tierra de muy rre mo ta qe de gladae.
 y por grandes p. b. t. n. a. e. q. u. e. d. i. o. s. a. v. i. a.
 de a. d. o. coneeos de s. u. m. i. s. e. r. c. o. r. d. i. a. p. o. r.
 todos los enfermos qe se trayan en
 sudia v. i. n. o. n. t. e. l. e. l. o. s. s. a. n. a. b. a. n. y. l. o. s. y. n.
 dios los temian por si no de los qe
 a compaña ban p. p. a. v. a. n. p. a. v. a. n. r. e. c. a. u. d. o.
 Salta que b. m. se a. p. o. r. t. a. r. s. a. a.
 al uacay donde ansi de e. v. e. n. a. d. o.

de alli como de e. p. a. l. p. e. r. s. o. n. a. l. s. u. e. r. o. n.
 b. i. e. n. r. e. a. t. i. d. o. s. y. t. r. a. t. a. d. o. s. u. b. p. e. r. s. o. n. a. l.
 n. a. b. c. o. m. o. c. a. v. a. l. l. e. r. o. s. y. p. e. r. s. o. n. a. s. p. r. i. n.
 c. i. p. a. l. e. s. q. u. e. s. e. r. a. n. y. q. u. e. l. l. e. s. q. u. e. d. a. n.
 e. n. l. a. u. i. d. a. d. d. e. t. r. e. a. b. i. e. n. t. e. l. e. v. i. r. t. u. d. o. n. a. n.
 t. o. m. o. d. e. m. e. n. t. o. c. a. q. u. a. l. a. d. a. b. o. n. e. r. a.
 A qual tenia en mune salpima
 e. v. e. n. e. r. a. c. i. o. n. d. e. d. o. a. n. d. r. e. u. d. o. a. n. t. e.
 c. o. m. o. p. e. r. s. o. n. a. p. r. i. n. c. i. p. a. l. y. p. e. s. u. e. r. t. e.
 y. s. a. g. a. s. i. d. a. d. q. u. e. l. e. r. a. q. u. e. l. o. r. e. o. g. o. n. e.
 a. l. t. a. p. r. e. s. u. n. t. a. y. n. o. s. a. b. e. a. s. a. l. t. e. r.
 c. o. n. t. r. a. r. i. o. d. e. e. l. o.



y preguntado de lo que en que cosa se ma.
 de lo que tiene qd vido que el suso qd.
 ande por ante si viese a sumta en
 si en e. t. a. n. u. e. v. a. e. s. p. a. ñ. a. c. o. m. o. e. n. t. e.

[Handwritten signature and decorative flourishes]

traes Partes. Yo yo de g^r digo que el p^rteco me
 vido q^e el go^v Bireydon antonio de mendocá q^e las
 jornadas que el Boaxcalisco tubo q^estimo en
 mundo al q^e ando reedorante. y lo de la
 consijo a lab. q^e las jornadas y entradas ansi
 de la guerra quando fue al Bar^o agente para
 tabla sacando muni^o de caudal del p^rteco
 vido a ella q^e que el go^v Bireyde tenia en m^o lo
 por ser de lo Irrenda q^e tiene de dar a da.
 y muni^o de ser y sagrada Paragua q^e quiera
 cosa de consijo y lo torreo pondo a q^e p^r pregunta
 x Preguntado de la real calidad tenia el
 q^e ando reedorante y si le vido tener armas
 y cavale^o y criados para coneeias serbi^o a
 su m^o como bido que tratava super persona
 y si fue renumerado de los q^e se us^o serbi
 gios y en que dixo que como q^e tiene de
 ando reedorante. fue ansi de q^e do van
 como de mendocá vido rey que fue de esta
 nueva España como se ab de mas Per
 sonas q^e n^o a pa^o de ella tenido Por casa
 de los q^e de muni^o de la q^estima^o y ser
 y le tratava como tal super sonate mendo
 su armas y cavale^o y criados y de lo.
 fue de publicab^o y fama q^e que
 y de q^e p^rte q^e que suso q^e fue al^o
 reynos de ca^o ticia a p^r merced a su
 m^o de qual en re numeracion de sus
 ser vidos leavia fe^o de merced de q^e



[Handwritten signature and flourish]

tos Pueblos en Encomienda que te he visto
 tener y poseer en esta Nueva España que al
 presente en tu nombre posee su hijo Baltasar
 por que en quenos de a si si es de traer
 los mis a be si se case o fijos si en el mas
 de los qos quando murio y esto responde
 a la pregunta

x Preguntado de si sabe que cosa sabe tiene
 de lo de Baltasar don antes si sabe que
 casado y tiene hijos y si es sobre son
 rado a vil q vi fuero y buen xpiano
 si sabe cosa en contrario si sabe
 sus o qos tenga al qnos si en el mas de los
 qos pueblos con que poder se u tentan
 supersona q cosa si sabe que ans i por
 supersona como por como ni to ser
 los qos de los supad recabra en el qual
 quien merced que suma se aser b do se
 de hacer qen que cosa se a benemerio
 dixo que te tiene algo de Baltasar
 don ante. Por sobre que sera de cada
 vez que me ave me y quatro años qo
 como a o menos yansi lo parece por sus o peto
 y que sabe que casado y veado con su
 y Juan trabo de la una en la qual
 tiene quatro qando hijos y te
 tener por sobre virtuoso y honrado
 y buen xpiano y a vil para lo que quien
 me qos no le conde qta otros



ningunos mas de los dros Pueblos que
 credo de supadre ante lo que quierene
 necesidad que sino fuese Por los pueblos
 no ternia con que sus + entarse y que fien
 de este que ansí: Por la aprendia de
 supersona como Por los servicios y me
 ritos de expandree dorante supadre
 qualquier merced que sumas se aser
 todo deee Sacerdote la bien enee y
 sera benemerito deee y para buena
 guerra y queno le consta cosa a on
 contrario de lo por que si to fuera
 que exco supiera y no pudier aser
 mtenos Por auer sido y servio de esuso
 de lo qual todo que es de parado
 tiene de esuso es la verdad y es que
 sabe de esuso y publico y no to no
 y publico de fama para alguna
 mento que siene fecho y lo qual
 sea firmado en ti fijo ante el señor
 y por lo firmado es un bre y dize ser
 de cada de ma de an que nta y
 cinco años y queno llevara ni un ha de
 las generales que le fue on fecho
 y que a quedes a la verdad y ee govenor y por
 Tombrico con calod las casae
 y Juan de S. y Quera



7^o De que veos uso de la
 Causada en Mexico siete dias de meses.
 de diez y siete de Equinoctio setenta
 y tres años Para la dha. reformation
 de lo que se oyo en el dho. Torante
 mje govedor sibi pareceran
 testas anti ayo sea rno v^o desta
 Causada en Mexico del qual fue
 Tomado Crea b. do fur ameno
 Clon b. do Enformado de socargo
 de lo qual prometio de de a ver
 dar de lo que supiese de lo que se
 preguntado de lo que fueron fe b. do.
 Las preguntas siguientes

V^o Preguntado de si sabe si conoce a maria
 de la torrega Baltasar dorante su
 marido de la suso dho. padre de
 Baltasar dorante de que bien
 si sabe que fueron los dho. esposos
 de la torrega y maria de la torrega su
 mujer casados y velados segun son
 den de las anta madre y glesia que
 antes un matrimonio hicieron que no
 crearon por su sibi legitimo al dho.
 Baltasar dorante y por tal let carta
 y no alimentaron de que es esto sibi



Varon que los hijos que tu bi con
 dixo que conoce qd es a la qd ama
 dea a torregal qd Baltasar doran
 tee su hijo xdiez y o e so años a qd
 parte qd no conoce d andree dorante su
 marido qd padre de sus hijos mas de
 que te a a o y do de qd publicamente
 en esta ciudad. como ce qd andree.
 dorante fue marido de la qd ama
 dea a torregal qd de su matrimonio
 a vi a nabi do a qd o baltasar doran
 tee. qd te a o y do de qd a la qd ama
 u a de a to he como qd o baltasar
 dorante. Cras u hijo qd o tal o ce a m o b a
 qd non traba qd que lo a via a vi do de e m a
 t u m o m o de qd o andree dorante suma
 u o qd v i do qd lo tem a en su casa
 quando se caso ce qd o baltasar doran
 tee. B o l a s u s o qd a B r a n s e n a m i
 qd ser sin su licen cia qd ans i lo a reni do
 qd tiene d o r t a i s u s i o c a r i s t o q u e
 a v i do qd tem do qd en esta ciudad qd
 de e o ce public a b o s qd a m a qd e t o
 v r e p o n e a l qd a p r e s e n t a



y Preguntado de que en que a o y do
 qd o andree dorante si b i a
 o n m a qd ans i qd en esta d e r r a c o m o b



En las Partes y queca li dad tubo
 Dico que le ha oyo decir en esta ciudad
 publicamente asi a persona que
 vean estado de la gloria como ha
 traes partes. El go andree dor ante
 amay do la gloria en scribio de
 sumae y que avia pasado en ella mu
 cho. En numerables trazaros que
 por el tiempo de la vida no los dice aqui
 de los usos de su publica lds y fama
 los avian pasado cab tello mal donado.
 y el no sabe quien mal y que no sabe
 en quem asitio por que quando que
 Ace teo bino a la tierra per am lueo
 Ce do ano ree dor ante y le ha oyo
 decir publicamente. El uso de
 ra sobre sonrado y percatidad. oxendo
 canca recer mudo y que como tal
 tenian caubo estere tipo que lo ree
 pone a esta pregunta

V Preguntado si sabe que de xoo al xinos
 tiene el ce do ano ree dor ante. a su fin
 y muere y si sabe que cada ternace
 de Baltazar dor ante on su y site
 ne si es de e do casamiento y que son
 re sonrado virtuoso a bi su figere
 y si tiene siene con que se puede sue.
 tentan osabe cosa en contrario de eeo.



[Decorative flourish and signature]



dixo que no sabe que si dexo bien e. ac
 quinos el dho padre dorantes mas de que
 como de qn que au bo qntos qndios
 que a cen se los quieren quitar san
 quitado y que el qd lo ha de sacar doran
 te el separe de al pta sera de edad de
 Ona de de veinte e cinco años qd
 mas o menos y que a qd de qn qntiene
 tres hijos y a el mes mo se lo a qd
 de qn y que el a tiene de sus cosas
 Por Senbre sonrado virtuoso y abil
 para qd al qui era cosa qn lo noce
 A este tiempo ninguno bien e. ma de
 que yo de qn a su madre que le daua no
 sabe que el dho para su tentan
 se de los que los y que si se le quitan
 entienda no tener a con que su tentan
 se por no conocerle que si bien e. in
 quinos y que lo que de qd de tarado tiene
 de suso es la verdad. y no sabe cosa en con
 trario de lo para el qn amento que
 tiene fecho en lo qual sea firme e
 irati fco ante qd sena o y qd
 lo firme de su nombre y de taro sera
 qd de quarenta y bo años qd co
 mal o m eno qn no lo can la o genera
 lee. Santiago cateros antem Juan
 de fco uero



A^o

Dee Pucde los suso de Sta. aia. de Mexico que godia siete dias de meoedi a en bre de mill e quibz setenta y tres años para la forma giondeo fia de los señora y de si so parecer antes i ante mi de puecpta a yu andev dea p me. V3 de esta gauda de Mexico de qual fuer tomado que a ti de juramento y lo si so en forma de de so cargo del qual Promesio de de q. verdad. deo. que supiere de fue preguntado y fueron fetsas las preguntas si fueren

Preguntado si conoce a maria de la torre y a balta sardor antes onjro y si cono cao a andreo dor antes mandado de ea onso pa. y padre de ea balta sardor antes de que tiempo y si sabe que los dos años reo dor antes. y maria de la torre fueron casados y el ados segun sorden de ea santa madre ylesia y como ta lee sa a an bida mandable de on suno durante sumatimo mo ovieron e proficaron por su bino liei timo de lo q balta sardor antes. que si yo yaron bre cao si yo que tubieron solo



Por tal se trataron y alimientaron
 cinco que conecia a los dos maria de la
 Torre y Baltasar de ante en diez
 y conoio al do andree dorante de
 se que el uno sea fechoria a Estaciona
 que podra aver ma de diez y nta años.
 y que el otro conoio casado a los dos an
 diez dorante y maria de la Torre
 en mujer y ha en vida mandado como
 mo ta sea durante su matrimonio
 vido que tu bieron por tal diez y nta
 mo. al do Baltasar de ante y que
 no conoie ni a conoio a los diez y nta
 sus dos tubiesen sino al do Bal
 tasar de ante y es vido en el tratado
 y non tra por tal diez y nta y es to
 que pone a Estaciona y no sabe
 cosa en conoio a los diez y nta



y preguntado en que parte conoio este
 te. diez y nta al do andree dorante y
 sabe o a oyo de ar sin vio a suma diez
 que como do tiene a la ma de diez y nta
 ta años que este bido que vino a
 Estaciona de andree dorante de la
 Florida en compañía de cabada de
 vara y de a diez y nta conoio y oyo
 diez y nta publicamente así en es
 ta ciudad de México como ante virey

[Handwritten signatures and flourishes at the bottom of the page.]



Don ante yo demandada que aca sa sonzera como auun / lo suso
 gos aca flonda snee armada de pan flod nareae / como sne a
 gazonada auun / lade a do grandes lymmer a bees traera
 los / e necesidades e como lle os / los m / agrosamente se auun
 escapado viviendo / por hena / por robin / ad m / de motas
 e como sandeom / virno de eae pa aerae / eedios a los / femor
 e / vingerat / ap / on / zar / ia / de / la / l / ay / o / a / com / e / que / e / v / ir / e / y / d / on
 un / p / de / m / end / o / a / l / o / r / au / ia / n / e / l / r / e / n / z / a / h / e / n / d / o / e / e / m / u / y / a / c / o / n / e / s / i / a
 como a persona de caeidad / e / de / g / o / s / e / n / e / r / o / m / r / e / m / e / n / d / o / a / e / s /
 andree dorante / e / n / o / r / e / n / d / e / l / m / a / e / e / n / q / u / e / s / o / n / e / a / e / f / a / p / e / s /
 v / a / n / e / de / e / a / r / e / q / u / e / t / a / c / i / d / a / d / t / e / m / a / e / e / l / d / o / m / r / e / d / o / r / a / n / t / e / e / l / d / o / m / r / a
 r / a / e / a / s / u / p / e / r / e / s / i / b / i / e / o / a / r / m / a / e / e / a / u / a / e / l / o / s / e / n / a / d / o / s / d / a / r / a / s / e / m / i / r / o
 s / u / m / t / a / e / l / d / i / e / s / s / i / s / u / m / t / a / e / e / n / e / m / u / e / r / o / l / o / s / d / i / o / s / e / m / p / e / n / d / e / e /
 s / u / o / m / o / d / o / r / a / e / n / e / n / d / o / q / u / e / m / u / r / o / d / e / e / n / e / e / a / e / g / u / o / s / d / i / a / e / e
 c / o / s / s / a / e / n / a / n / t / e / d / i / o / s / q / u / e / e / r / e / t / o / c / o / m / o / d / i / o / t / i / e / n / e / a / n / t / e / a / o / e / e / d / o
 andree dorante / e / n / e / t / a / t / a / e / a / s / u / p / e / r / s / u / p / e / r / s / u / o / n / e / a / c / o / m / o / m / u / e / r / e / a
 d / a / e / e / r / o / a / n / s / u / o / a / r / m / a / e / e / a / u / a / e / l / o / s / e / n / a / d / o / s / s / e / r / a / t / e / m / d / o / d / o / r / a / n / t / e
 e / v / a / e / r / e / e / m / m / a / e / n / o / r / a / e / e / t / m / a / d / o / e / x / e / n / a / r / s / e / c / o / m / o / c / o
 d / a / e / e / r / o / e / e / t / m / a / s / u / p / e / r / e / m / m / u / g / o / s / s / t / a / e / e / v / i / a / e / e / t / m / a / r / e / d / o
 s / a / e / e / o / s / s / o / e / n / a / n / t / e / e / n / e / s / a / e / e / e / r / e / t / o / e / n / e / s / e / e / e / d / o
 andree dorante / e / a / c / a / s / t / e / e / a / p / e / d / i / m / o / a / s / u / m / t / a / e / e / n / e / e
 v / i / d / o / v / e / n / i / r / e / e / d / e / s / i / r / e / n / e / t / a / y / a / m / i / d / o / e / s / u / m / t / a / e / e / d / e / m / o / s / q / u / e
 e / l / o / a / e / a / q / u / a / e / e / d / u / e / a / p / e / e / o / s / s / e / r / e / m / p / e / e / n / e / n / d / e / e / n / e / q / u / e / e
 t / u / y / l / o / s / d / i / o / s / d / e / l / s / u / m / t / a / e / e / g / a / n / a / m / i / d / o / e / e / e / o / s / d / o / r / a / n / t / e / e / n / f / r / a / c / e / e
 s / u / o / s / e / m / p / e / l / o / s / q / u / a / e / e / q / u / e / e / l / e / v / i / d / o / e / n / e / r / e / q / u / e / e / n / o / s / a / b / e
 s / u / o / e / s / a / e / n / e / o / a / e / g / u / o / s / q / u / a / n / d / o / m / u / r / o / e / e / n / e / s / e / e / e / d / o / e / a / e / s / o /

pregunta
 Preguntado si sabe: a edad que tiene e / o / baer / a / a / dorante
 e / n / e / q / u / e / e / a / s / a / d / o / s / t / r / e / n / e / q / u / o / s / e / s / i / e / n / e / r / e / s / o / m / r / a / d / o / v / i / r
 t / u / o / d / a / e / r / e / p / a / r / a / q / u / a / e / q / u / e / r / a / o / s / a / q / u / e / s / e / e / n / a / n / z / a / r / e / e / s / i / e / e /
 c / o / s / s / a / e / n / a / n / t / e / o / s / i / s / a / b / e / e / n / e / h / e / n / e / a / e / g / u / o / s / t / r / e / n / e / e / c / o / n / q / u / e / s / e / p / o / d / e / r
 s / u / s / t / e / n / t / a / s / u / p / e / r / e / s / e / f / a / m / i / l / i / a / d / e / q / u / e / e / r / e / t / o / t / i / e / n / e / a / e / g / o / b / a / e / r / a / s / a /
 d / o / r / a / n / t / e / o / r / o /s / m / e /r /e / q / u /e / s /e /r /a /d /o / e / e / l / y / q / u /a /t /r /o / p / a / l / y / o / m /a
 a / s / u / o / m /a / e / c /o /m /e /n /o /s / e /a /s /i /e /o / t /i /e /n /e /a /s /u /a /e /p /e /r /o /e /s /a /e / q / u /e / e /
 c / a / s / a /d /o / c /o /n /s /i /g /a /d /e /q /u /o /m /e /r /a /u /o /d /e /r /a /q /u /m /a /e / e / t /r /e /n /e /q /u /o /s / e /n /e /n /e
 e /s /t /e /t /e /o /r /o /s / m /e /r /e /s /o /m /r /a /d /o /s /v /u /n /i /d /o /e /b /u /e /n /x /p /i /a /n /o /e /a /s /i /e /p /a /r /a
 e /n /e /e /m /e /r /i /a /c /o /s /s /a /e /n /e /s /e /e /n /a /n /z /a /r /e /e /q /u /e /e /e /e /n /o /s /a /e /m /a
 e /p /o /d /e /s /i /c /o /s /s /a /e /n /c /o /n /t /r /a /r /o /e /n /d /e /e /n /e /s /i /e /o /s /f /i /e /r /a /e /l /o /s /u /p /e /r /e
 e /a /p /o /r /e /e /c /o /n /o /c /e /m /i /q /u /e /c /o /n /e /e /a /r /e /m /i /d /o /e /n /e /n /o /c /e /e /e /t /o
 e /n /e /e /m /m /u /m /b /i /s /m /o /s /o /n /l /o /s /q /u /e /e /r /o /e /q /u /e /e /d /e /e /o /s /u /p /a /d /e /e /q /u /e
 s /i /e /e /o /s /o /m /d /a /e /n /e /n /d /e /e /n /e /q /u /e /d /a /e /a /m /y /o /r /e /e /n /o /t /e /n /d /i /a
 e /n /q /u /e /s /u /s /t /e /n /t /a /r /s /u /a /s /s /a /.

Preguntado de caere diemende es / e / t / o / q / u / e / a / n / t / i / p / o /r / s /u /p /e /r / e / e /d /o / b /a /e
 t / a / s / a /r / d /o /r /a /n /t /e /o /c /o /m /o /p /o /r /e /o /s /e /m /p /e / e /v /a /e /r /e /d /e /s /u /p /a /d /e /t /r /e /m /e /r /a /e /a /e /r /o
 e /n /e /q /u /a /e /q /u /e /r /e /m /i /d /o /q /u /e /s /u /m /t /a /e /s /e /a /s /e /m /d /o /d /e /e /z /a /z /e /r /e /s /i /s /e /r /a /e /e /n /e
 m /e /r /i /a /e /e /e /g /a /e /d /o /r /a /e /n /e /a /q /u /e /n /t /a /d /i /o /s /q /u /e /s /e /t /o /e /n /e /d /e /q /u /e /q /u /a /e /g /a
 m /i /d /o /q /u /e /s /u /m /t /a /e /s /u /s /i /e /r /e /e /n /q /u /a /e /f /a /d /o /e /e /d /o /b /a /e /r /a /s /a /r /d /o /r /a /n /t /e /o



Yn forma aon. de ofiço Rg.
 de da S. I. au. laudiença os
 me x. de la me. b. nec. para
 sobre la queda de ba. n. sa. r.
 y com. de ca. r. on. ç. a. b. a. t. e.
 su. n. d. A. su. n. L. g. o. e. n. B
 J. u. d. i. c. e. S.



S. C. R. M.

Baltasar dorantes de arranca pido en esta Real abdiencia se
le Recibiese inform^{on} de sus meritos para suplicar ab. m. le haga
m. t. de mantale con alguna ayuda de costa. e pnuencie en algun offi
cio de la Real hacienda. o qualquiera de Justicia, y le mas de
las informaciones hechas assi de officio como de parte. todos los
aydores de esta Real abdiencia le constamos por persona hon
rada y de habilidad y suficiencia, asy y prouido en cosas de
Justicia. y a dado buena f. ^{se entienda} y la tena de lo q. v. n. le man
dara. y assi ab. m. le pata hazer la n. t. q. se sigue.

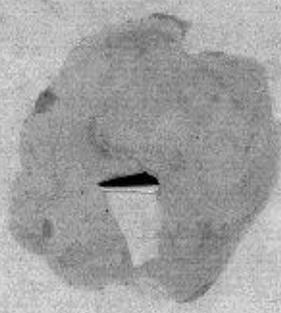
Archipi mexic^o de Indias
Juan de Guzman
Francisco de Guzman
Diego de Guzman
Diego de Guzman



A. G. I.

MEXICO 212, N. 45





Frases de Indias do
antes de rancia



Historical Documents Concerning the Discovery and Conquest of Sinaloa

1644

**Archivo General de la Nación, Instituciones Coloniales, Regio Patronato Indiano, Misiones,
volumen 25, expediente 35, fols. 306-364
Partially transcribed here with facsimile: fol. 306r.**

**Transcribed by Jerry R. Craddock
University of California, Berkeley**

**Published under the auspices of the Cíbola Project
Research Center for Romance Studies
Institute of International Studies
University of California, Berkeley**

**And with the kind permission
of the Archivo General de la Nación, México**

Documentos históricos referentes al descubrimiento y conquista de Sinaloa, formados de las relaciones originales de Antonio Ruíz, Juan de Grijalva, Pedro Pesca, de los padres Martín Pérez, Vicente del Aguila, Gaspar Varela y otros.

1644

Archivo General de la Nación, Instituciones Coloniales, Regio Patronato Indiano, Misiones, volumen 25, expediente 35, fols. 306-364. Reproducido aquí: fol. 306r.

[fol. 306r]

[top margin] 644 | Para la prefacion la que hace por solos 4 passados contentos ?? lugar del ?? | 44 de la gouernacion de don ?? de Oli??açes | 306

Puntos sacados de las relaciones Antonio Ruiz, Pedro Martin Perez, Vicente del Aguila, Gaspar Varela, Joan de Grixalua, capitán Martinez y otras. § I°

[left margin] *Capitulo 1 del | descubri- | miento y | conquista | de Cinaloa*

[right margin] *52?? | 52?? | 306 | Vista y puesta en relacion | este ?? ??*

[left margin] *Año 1527 | De Albar Nunez | y sus 3 compa- | ñeros | § I*

Entra Pamfilo en la Florida con 400 soldados y Cabeça de Baca y sus 3 compañeros. Sanan con la señal de la cruz a todos los enfermos. Resuçitan vn muerto. Impetran agua en vna gran seca general. Restituyen la vista a los ciegos, el andar a los coxos y el vso de andar a los baldados y tullidos. = P. Aguila que gastaron tres años en la peregrinacion. Que se perdio Pamfilo en la Florida el año de 40. Todo lo qual no es assi.

Esteuanico llegado al Rio de Mayo (^roba-)[^presso de la] (^do de la)[^belleza y] hermosura de las indias mayas se escondio o quedo alli; casose [^despues] con 4 o çinco mugeres al vso de la tierra. Tuuo succession y el año de 22 viuia vn hijo suio; llamauase Abara y muy mulato, adusto, alto, seco y mal encarado. Fue capitán o cazique de vna parcialidad de **Tegia**, pueblo de aquel rio. Algo desto insinua tambien Ruiz quando diçe que este negro auia quedado atras.

